Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, martes 5 de enero de 1960 — Número 19.127

Secretaría de Hacienda

PRESUPUESTO GENERAL

Establécese con carácter general, que transitoriamente, se mantengan en vigencia los ordenamientos presupuestarios para gastos en personal que estaban en aplicación a la fecha de promulgación de la Ley Nº 15.021.

DECRETO Nº 17.174. - Bs. As., 22|12|59

VISTO la Ley Nº 15.021 de Presupuesto General de la Administración Nacional a regir durante el ejercicio financiero 1960 (1º de noviembre de 1959 a 31 de octubre de 1960), y CONSIDERANDO: Que desde la oportunidad en que fuera formulado el proyecto que sirvió de base para la sanción de dicha ley y hasta la fecha de promulgación de la misma, se han operado diversas modificaciones en las plantas presupuestarias de personal, especialmente como consecuencia de la incorporación progresiva de agentes al Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional que autorizó la Ley Nº 14.794 en sus disposiciones pertinentes; Que el artículo 4º de la Ley Nº 15.020, por otra parte, mantuvo en vigencia los ajustes dispuestos por el Poder Ejecutivo al cierre del ejercicio financiero 1958|1959, estableciendo la incorporación de los mismos al respectivo presupuesto a los efectos de su ordenamiento integral, en razón de la fecha en que fuera sancionado dicho cuerpo legal; Que todo ello impone la necesidad de practicar también en el presupuesto general para 1960, aprobado por la Ley Nº 15.021 las modificaciones indispensables en los rubros de "gastos en personal" que posibiliten en el nuevo ejercicio fiscal la adecuada continuidad de los servicios vigentes al 31 de octubre de 1959; Que hasta tanto tales modificaciones puedan concretarse, procede adoptar medidas para dotar a los distintos sectores de la administración que requieran ésas modificaciones presupuestarias, de una autorización que les permita la normal atención de los gastos en personal respectivos; Que, con ese propósito, el Poder Ejecutivo puede disponer —estableciéndolo con carácter general— que transitoriamente se mantengan en vigencia los ordenamientos presupuestarios para gastos en personal que estaban en aplicación a la fecha de promulgación de la Ley Nº 15.021, aun cuando su distribución no concuerde con lo establecido en la misma, haciendo uso para ello, igualmente con carácter general, de la facultad que le acuerda el artículo 14 del mencionado cuerpo legal; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Con carácter transitorio y hasta el 29 de febrero de 1960, manténense los ordenamientos presupuestarios correspondientes a los "Incisos 7 — Gastos en Personal" de cada anexo de la administración central y de cada servicio de cuenta especial y de organismo descentralizado, que se encontraban en vigor a la fecha de promulgación de la Ley Nº 15.021 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1960.

El importe total del conjunto de aquellos incisos del anexo, cuenta especial u organismo descentralizado respectivos, no podrá sobrepasar el monto crediticio acordado por la Ley número 15.021 para "gastos en personal" de cada uno de esos servicios. La Contaduría General de la Nación deberá afectar transitoriamente las diferencias que observare.

Art. 2º — En concordancia con el espíritu de este decreto la autorización provisional que acuerda el artículo 1º constituye a su vez, para los casos que así lo requieran, la excepción expresa a que se refiere el artículo 5º de la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto — Edición 1943).

Art. 3º — A partir del 1º de febrero de 1960 la norma del artículo 1º sólo tendrá vigencia —en los casos que aún demanden su aplicación—, cuando las respectivas jurisdicciones presupuestarias acrediten ante el Tribunal de Cuentas de la Nación mediante constancia expedida por la Dirección General de Finanzas dependiente de la Secretaría de Hacienda, de haber presentado a dicho Departamento de Estado el correspondiente proyecto de reajuste de las autorizaciones crediticias de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Art. 4º — Conforme con lo establecido por el artículo 20 de la Ley número 15.021 dése cuenta de este decreto al H. Congreso de la Nación.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía, y firmado por el señor secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Hacienda

BIENES DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION. — **Autorízasele a efectuar la venta de máquinas de sumar y calcular en condición de rezago.**

DECRETO Nº 17.329. - Bs. As., 29|12|59

VISTO la Resolución Nº 8.425|59 de la Secretaría de Estado de Hacienda, obrante a fs. 4 del presente Expediente Nº 53.562|59, por la cual se declara en desuso a diez (10) máquinas de sumar y calcular afectadas a la Dirección General de Contabilidad y Administración, y CONSIDERANDO: Que no encontrándose aplicación práctica en su jurisdicción como así tampoco en las distintas reparticiones de dicha Secretaría de Estado ni resultar conveniente su reparación o transformación por considerarse antieconómica tal medida, se estima conveniente proceder a su venta por conducto de la Dirección General de Suministros del Estado y en orden a las facultades emergentes del punto 4º del artículo 53 del Decreto número 13.100|57, reglamentario de la Ley de Contabilidad, la que se hará conforme a lo prescripto en el Capítulo VI de la Ley y su reglamentación, en cuanto sea de aplicación; Por ello.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda para que, por conducto de la Dirección General de Suministros del Estado proceda a la venta de las diez (10) máquinas de sumar y calcular en condiciones de rezago, de cuyas características y valor aproximado se da cuenta en los presentes actuados.

Art. 2º — El producido de la venta de los elementos de que se trata, se ingresará a Rentas Generales.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein

Secretaría de Aeronáutica

JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO Nº 17.335. - Bs. As., 29|12|59

VISTO el Expediente Nº 5.169|2 (A. J. G. A.) Nº 70.883 (S. A.), lo solicitado por el secretario de Estado de Aeronáutica, lo propuesto por el señor ministro secretario en el departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que la señora Amalia Suárez Gordillo Viuda de Díaz Villafañe, por sí y en representación de sus hijos menores Silvia y Jorge, ha interpuesto recurso de amparo por ante el Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Doctor César R. Verrier, Secretaría del Doctor Jorge R. Pastor; Que en el recurso de amparo precitado se ha dictado sentencia haciendo lugar al mismo y disponiendo que el señor secretario de Estado de Aeronáutica tome las providencias necesarias para que dentro del término de cinco días cite a la recurrente y le haga entrega de la casa sita en calle Guido Spano número 30 del Barrio "Esteban Echeverría", Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; Que, en consecuencia, corresponde interponer contra la aludida sentencia los recursos legales pertinentes, a cuyo efecto debe dar intervención a la Oficina de Asuntos Judiciales y Fiscales de la Procuración del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El Procurador Fiscal Nacional que corresponda (Oficina de Asuntos Judiciales y Fiscales) asumirá la representación y defensa del Estado en el juicio que ha promovido en su contra la señora Amalia Suárez Gordillo Viuda de Díaz Villafañe por sí y en representación de sus hijos menores Silvia y Jorge, por ante el Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Doctor César R. Verrier, Secretaría del Doctor Jorge R. Pastor.

Art. 2º — Desígnase al Capitán D. Norberto Celestino Rosso (E. Jur.) de la Asesoría Jurídica General de Aeronáutica para que, sin perjuicio de sus funciones, preste la colaboración que determina el artículo 2º del Decreto Nº 11.437|58.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor ministro secretario en el departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas; publíquese en Boletín Aeronáutico Público y pasen las presentes actuaciones a la Oficina de Asuntos Judiciales y Fiscales de la Procuración del Tesoro de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Ramón A. Abrahín.

Secretaría de Marina

SERVICIO EXTERIOR

AGREGADO NAVAL. — **Término de funciones y designación del Agregado Naval en Francia y los Países Bajos.**

DECRETO Nº 17.180. — Bs. As., 23|12|59.

VISTO la Nota Nº 1.149|59 Letra SG. dg., de la Secretaría de Estado de Marina.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dése término a las funciones del señor Capitán de Navío don Raúl Ignacio González Vergara, como Agregado Naval en Francia y en los Países Bajos.

Art. 2º — Desígnase Agregado Naval a la Embajada de la República en Francia y en los Países Bajos al señor Capitán de Fragata don Antonio Heriberto Rivolta, en "misión permanente" y por el término de dos (2) años.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Diógenes Taboada. — Gastón C. Clement.

Secretaría de Marina

SERVICIO EXTERIOR

AGREGADO NAVAL. — **Término de funciones y designación del Agregado Naval en Italia.**

DECRETO Nº 17.181. — Bs. As., 23|12|59.

VISTO la Nota Nº 1.148 Letra SG. dg., de la Secretaría de Estado de Marina.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dése término a las funciones del señor Capitán de Navío don Lorenzo Parnell Garrahan, como Agregado Naval a la Embajada de la República en Italia.

Art. 2º — Desígnase Agregado Naval a la Embajada de la República en Italia al señor Capitán de Fragata don Aldo Luis Molinari, en "misión permanente" y por el término de dos (2) años.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Diógenes Taboada. — Gastón C. Clement.

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

HORARIO. — DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA. — **Implántanse guardias rotativas para atención de servicios eléctricos.**

DECRETO Nº 17.317 — Bs. As., 28|12|59.

VISTO lo manifestado en el Expediente Nº 250.886|59, del registro de la Secretaría de Hacienda, por la Dirección General Impositiva, en el sentido de que se autorice para la atención de los servicios de electricidad del Departamento de Administración (División Servicios Generales) de la citada repartición, guardias rotativas en concordancia con lo dispuesto en el artículo 4º del decreto Nº 5.008|59

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Implántase, para la atención de los servicios de electricidad que presta la División Servicios Generales del Departamento de Administración de la Dirección General Impositiva, con carácter rotativo, guardias con horario de 13 a 21 horas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Desígnase Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Checoslovaquia.

DECRETO Nº 16.751. - Bs. As., 16|12|59

ATENTO a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Checoslovaquia, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario D. José María García Alvarez de Toledo.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES. — TRABAJOS CARCELARIOS. — PRESUPUESTO. — **Reajuste parcial de créditos.**

DECRETO Nº 14.211. — Bs. As., 30|10|59.

VISTO la necesidad de proceder al reajuste parcial de los créditos del presupuesto de la Cuenta Especial "D. N. I. P. — Trabajos Carcelarios" para el Ejercicio 1958|59 del Ministerio de Educación y Justicia, y CONSIDERANDO: Que resulta de imperiosa necesidad proceder al reajuste parcial mediante compensaciones, de las partidas de la Cuenta Especial "D. N. I. P. — Trabajos Carcelarios"; Que de acuerdo a lo prescripto por el artículo 12º del Decreto-Ley Nº 16.990|57, en aplicación al Ejercicio 1958|59, por así disponerlo el artículo 5º de la Ley Nº 14.794,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el Item 349 — Inciso 9 del Anexo Cuentas Especiales Nº 100 — Jurisdicción Ministerio de Educación y Justicia — Nº 28 — Sección 1ra. — Presupuesto de Gastos — Título I — Servicios (Sector 2) — B) erogaciones a financiar con recursos de Cuentas Especiales (propios, contribuciones a cargo del tesoro y otros ingresos) Nº 4, en la forma consignada en la planilla anexa al presente Decreto.

Art. 2º — Como consecuencia de las modificaciones dispuestas en el artículo anterior, fíjase definitivamente en la forma detallada en la planilla anexa al presente decreto, el Item 349 — Inciso 9 del Anexo Cuentas Especiales Nº 100 — Jurisdicción: Ministerio de Educación y Justicia — Nº 28 — Sección 1ª — Presupuesto de Gastos — Título I — Servicios (Sector 2) — B) erogaciones a financiar con recursos de Cuentas Especiales (propios, contribuciones a cargo del tesoro y otros ingresos) Nº 4.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, para su conocimiento y demás efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Economía

IMPORTACIONES

REGIMEN CAMBIARIO. — **Introdúcense modificaciones en las listas anexas al Decreto Nº 5439|59.**

DECRETO Nº 16.966 — Bs. As., 21|12|59

VISTO los expedientes de la C. A. I. eros. 74 — 83 — 274 — 323 — 351 — 352 — 353 — 354 — 562 — 563 — 564 — 565 — 566 — 567 — 568 — 691 — 726 — 842 — 886 — 1145 — 1146 — 1148 — 1916 y el expediente M. E. Nº 6.117|59 y lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones, y

CONSIDERANDO: Que es necesario introducir en las listas anexas al decreto Nº 5439|59, nuevos ajustes y modificaciones que salven errores u omisiones incurridas en oportunidad de su confección; Que tales modificaciones no implican variar el criterio con que fueron estructuradas ni la política que las inspira: Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inclúyase en la Partida Nº 4271 de la lista Nº 2 (20% de recargo) como exclusión el apartado XXVIII comprendiendo "Los agentes tensio-activos".

Art. 2º — Inclúyase en la Partida Nº 4280 de la lista Nº 2 (20% de recargo) como exclusión el apartado VII comprendiendo "los agentes tensio-activos".

Art. 3º — Inclúyase en la Partida Nº 4556 de la lista Nº 2 (20% de recargo) como exclusión el apartado XIV comprendiendo "los agentes tensio-activos".

Art. 4º — Inclúyase en la Partida Nº 4859 de la lista Nº 2 (20% de recargo) como exclusión el apartado XI comprendiendo "los agentes tensio-activos".

Art. 5º — Modifíquese en la lista Nº 2 (20% de recargo) la redacción del texto de las partidas 4387, 4774, 4775 y 4882, insertando en el mismo el agregado "con exclusión de los agentes tensio-activos".

Art. 6º — Modifíquese en la lista Nº 3 (40% de recargo) la redacción del texto de la Partida 4271 (Acelerantes, antioxidantes, retardantes y auxiliares para caucho...) por la que se indica a continuación: "Acelerantes, antioxidantes, retardantes y auxiliares para caucho y otros elastómeros, excluídos los productos específicamente excluídos de esta misma partida en la lista Nº 2 numerados I) al XXVIII), inclusive".

Art. 7º — Modifíquese en la lista Nº 3 (40% de recargo) la redacción del texto de la Partida 4280 (Acelerantes, antioxidantes, retardantes y auxiliares para caucho...) por la que se indica a continuación: "Acelerantes, antioxidantes, retardantes y auxiliares para caucho y otros elastómeros, excluídos los productos específicamente excluídos de esta misma Partida en la lista Nº 2 numerados I) al VII), inclusive".

Art. 8º — Modifíquese en la lista Nº 3 (40% de recargo) la redacción del texto de la Partida 4556 (Dicloroacetato de metilo, sulfato de dimetilo, óxido de fenilo...) por la que se indica a continuación: "Dicloroacetato de metilo, sulfato de dimetilo, óxido de fenilo, fosfato de tricresilo, fosfato de trifenilo, difenilos clorados, adipatos, sebacatos y acelerantes, antioxidantes, retardantes y auxiliares para caucho y otros elastómeros, con exclusión de los productos específicamente excluídos en esta misma Partida de la lista Nº 2, numerados I) al XIV), inclusive".

Art. 9º — Modifíquese en la lista Nº 3 (40% de recargo) la redacción del texto de la Partida 4859 (Acelerantes, antioxidantes, retardantes y auxiliares para caucho...) por la que se indica a continuación: "Acelerantes, antioxidantes, retardantes y auxiliares para cauchos y otros elastómeros, excluídos los productos específicamente excluídos de la misma Partida en la lista Nº 2 numerados I) al XI), inclusive".

Art. 10. — Inclúyase en la Partida 4284|5 de la lista Nº 3 (40% de recargo) como exclusión el apartado VI comprendiendo "los agentes tensio-activos".

Art. 11. — Inclúyase en la Partida 4529 de la lista N 3 (40% de recargo) como exclusión el apartado III comprendiendo "los agentes tensio-activos".

Art. 12. — Modifíquese en la lista Nº 3 (40% de recargo) la redacción del texto de las Partidas 4262 bis, 4467, 4774 y 4775 insertando en el mismo el agregado "excluídos los agentes tensio-activos".

Art. 13. — Modifíquese en la lista Nº 3 (40% de recargo) la redacción del texto de las Partidas 4243, 4244, 4251, 4260, 4262, 4264, 4288, 4303, 4356, 4361, 4361 bis, 4363, 4387, 4393, 4556 (Eteres y ésteres glicólicos, con exclusión del metil, etil y butilglicol), 4681, 4704 (Acelerantes, antioxidantes, retardantes y auxiliares para caucho...) 4744, 4756, 4794, 4882 4901 y 4904 (Acelerantes, antioxidantes, retardantes y auxiliares para caucho...) insertando en el mismo el agregado de "y los agentes tensio-activos".

Art. 14. — Modifíquese en la lista Nº 3 (40% de recargo) la redacción del texto de la Partida 4744 bis (Acelerantes, antioxidantes, retardantes y auxiliares para caucho...) por el que se indica a continuación: "Acelerantes, antioxidantes, retardantes, y auxiliares para caucho y otros elastómeros, excluídos los agentes tensio-activos, los productos mencionados en dicha Partida de la Tarifa de Avalúos y los productos específicamente comprendidos por la misma Partida en las listas Nº 2, 4 y 5.

Art. 15. — Modifíquese en la lista Nº 4 (100% de recargo) la redacción del texto de las Partidas 4243, 4356 y 4677, insertando en el mismo "excluídos los agentes tensio-activos".

Art. 16. — Inclúyase en la lista Nº 4 (100% de recargo) las Partidas 4271, 4284|5, 4315, 4775 y 4882 comprendiendo a los agentes tensio-activos aniónicos y catónicos (de acuerdo con la clasificación del Index Sisley), excluídos: alquilsulfatos y alquilaril-sulfonatos de alcanolaminas; los productos específicamente exceptuados de estas mismas Partidas en las listas Nº 2 (20 % de recargo) y Nº 3 (40 % de recargo); ácido etilendiaminotetracético y sus sales.

Art. 17. — Inclúyase en la lista Nº 5 (300 % de recargo) las Partidas 4271 y 4556 comprendiendo a los agentes tensioactivos no-iónicos, no-iónicos modificados (de acuerdo con la clasificación del Index Sisley), y sus mezclas.

Art. 18. — Inclúyase en la lista Nº 3 (40 % de recargo) en la Partida 4587 bis, los apartados LVII) sulfato de 2,4-diclorofenoxietalato sódico, en concentración no inferior al 90 %, únicamente; LVIII) quinon-oximbenzoil-hidrazona, en concentración no inferior al 50 %, únicamente; (LIX) cetilpiridinio-dimetilditiocarbamato, en concentración no inferior al 50 %, únicamente; LX) bis (dimetilditiocarbamilo)-etilenbisditiocarbamato en concentración no inferior al 80 % únicamente.

Art. 19. — Exclúyase de la lista Nº 3 (40 % de recargo) la Partida 4850 — Benzoato de sodio impuro.

Art. 20. — Inclúyase en la lista Nº 4 (100 % de recargo) la Partida 4850 — Benzoato de sodio.

Art. 21. — Modifíquese en la lista Nº 4 (100 % de recargo) la redacción de la Partida 4284 Dietilenglicol, propilenglicol, hexilenglicol y polietilenglicoles de peso molecular superior a 800, únicamente, por la que se indica a continuación: Partida 4284/5 Dietilenglicol, propilenglicol, hexilenglicol y polietilenglicoles de peso molecular superior a 800, únicamente.

Art. 22. — Modifíquese en la lista Nº 3 (40 % de recargo); la redacción de la Partida 4284 — Dietilenglicol, propilenglicol, polietilenglicoles, para la fabricación de resinas sintéticas y elaboración de productos medicinales, únicamente, sujeto a comprobación de destino, por la que se indica a continuación: Partida Nº 4284/5 — Dietilenglicol, propilenglicol, polietilenglicoles, para la fabricación de resinas sintéticas y elaboración de productos medicinales, únicamente, sujeto a comprobación de destino.

Art. 23. — Inclúyase en la lista Nº 3 (40 % dt recargo) la Partida 1950 — Pasta pulidora en discos, de espesor y diámetro variables con o sin perforación central, conteniendo óxido de zirconio como elemento abrasivo; copos de maíz como excipiente; poliestireno como aglutinante; asfalto filtrado como agente de tinción y hebras de rayón como entretejido, para máquinas pulidoras múltiples de superficies esféricas de vidrio óptico.

Art. 24. — Trasládese de la lista Nº 4 (100 % de recargo), a la lista Nº 5 (300 % de recargo) la Partida 4256 — Acido cítrico, únicamente.

Art. 25. — Trasládese de la lista Nº 3 (40 % de recargo) a la lista Nº 5 (300 % de recargo) la Partida 4556 — Acetato de amilo, únicamente.

Art. 26. — Exclúyase de la lista Nº 3 (40 % de recargo) Partida 4587 bis, los apartados VI y XXXII.

Art. 27. — Inclúyase en la lista Nº 3 (40 % de recargo) Partida 4587 bis, el apartado VI) ácido 2 (2, 4, 5 —triclorofenoxi) propiónico en grado técnico, y el apartado XXXII) Sales de ácido 2 (2, 4, 5 triclorofenixi) propiónico en concentración no mayor del 10 % de equivalente en ácido.

Art. 28. — Exclúyase de la lista Nº 3 (40 % de recargo) Partida 5199 los artículos denominados: colorímetros ópticos tipo Dubosq, oftalmoscopios tipo May con fuente alimentación de línea a 220 V. y cajas de prismas de Berens.

Art. 29. — Inclúyase en la lista Nº 4 (100 % de recargo) la Partida 3915 L — Material reflectivo en láminas tipo "Scotchlite".

Art. 30. — Trasládese de la lista Nº 4 (100 % de recargo) a la lista Nº 5 (300 % de recargo) la Partida 5213 — Destelladores electrónicos completos y sus accesorios.

Art. 31. — Modifíquese en la lista Nº 5 (300 % de recargo) la redacción de la Partida 1831 — Repuestos para máquinas de contabilidad, sumar, calcular y registradoras, por el que se indica a continuación: Partida 1831 — Repuestos para máquinas de contabilidad, sumar, calcular y registradoras, únicamente para reposición y atención del servicio mecánico.

Art. 32. — Trasládese de la lista Nº 2 (20 % de recargo) a la lista Nº 1 (sin recargo) la Partida 253 — Monos Rhesus y/o Cynonologus, destinados a la elaboración de vacuna Salk, únicamente.

Art. 33. — Inclúyase en la lista 6 "B" (300 % de recargo), la Partida 1799/802 — Barredoras en general, excepto las motobarredoras-recolectoras para limpieza de pavimentos.

Art. 34. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Hacienda y de Industria y Minería e interino de Comercio.

Art. 35. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein. — Carlos A. Lumi.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

ARRENDAMIENTO Y APARCERIAS RURALES

CAMARAS REGIONALES PARITARIAS DE CORDOBA Y MENDOZA. — **Establécese jurisdicción y se integra la Cámara de Córdoba.**

DECRETO Nº 16.344. - Bs. As., 7|12|59

VISTO el Expediente N 317|59, del registro de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, en el que la Cámara Central Paritaria de Conciliación y Arbitraje Obligatorio de Arrendamientos y Aparcerías Rurales solicita se traslade la Sala Segunda de la Cámara Regional Paritaria de Villa María a la ciudad de Córdoba, a fin de posibilitar con ello una racionalización en las tareas que desempeña ese organismo, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 13.246; y

CONSIDERANDO: Que el traslado mencionado permitirá la ampliación de la jurisdicción del citado tribunal a la Provincia de La Rioja, actualmente dependiente de la Cámara Regional de Mendoza, la que, por razones de distancia y medios de comunicación, se halla más vinculada a la ciudad de Córdoba; Que ello, a la vez, redundará en beneficio de la Cámara Regional de Mendoza, ya que reducirá su jurisdicción por demás extensa; Por lo expuesto y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Sala Segunda de la Cámara Regional Paritaria de Conciliación y Arbitraje Obligatorio de Villa María (Córdoba), creada por Decreto Nº 15.630, del 7 de agosto de 1951, tendrá su asiento, en lo sucesivo, en la ciudad de Córdoba.

Art. 2º — Modifícase la competencia territorial establecida por el artículo 2º, del Decreto 2.700, de fecha 3 de febrero de 1949, para las Cámaras Regionales Paritarias de Conciliación y Arbitraje Obligatorio con asiento en las ciudades de Villa María (Córdoba) y Mendoza, en la siguiente forma: Cámara Regional Paritaria de Conciliación y Arbitraje Obligatorio de Villa María — Sala Primera, con jurisdicción en los Departamentos de General Roca, Presidente Roque Sáenz Peña, Juárez Celman, Unión, Marcos Juárez, General San Martín, Río Cuarto, con exclusión de la Pedanía Peñas, Tercero Arriba, con exclusión de las Pedanías Salto y Capilla de Rodríguez y Río Segundo, con exclusión de la Pedanía Calchín — Sala Segunda, con asiento en la ciudad de Córdoba y jurisdicción en el resto de la Provincia de Córdoba y la Provincia de La Rioja; Cámara Regional Paritaria de Conciliación y Arbitraje Obligatorio de Mendoza, con jurisdicción en las Provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.

Art. 3º — La Sala Primera de la Cámara Regional Paritaria de Conciliación y Arbitraje Obligatorio con asiento en la ciudad de Villa María, estará integrada, en representación de los propietarios arrendadores, por los siguientes vocales: Titular señor Enrique A. Linzoain, Clase 1906, Matrícula 186.438, D. M. 2; Suplente 1º: señor Eugenio Losano, Clase 1907, Matrícula 2.863.295, D. M. 45; Suplente 2º: señor Emilio José Tais, Clase 1902, Mat. 2.852.169, D. M. 45 y Suplente 3º: señor Juan José Ussher, Clase 1910, Mat. 1.109.778, D. M. 19; Sala Segunda, con asiento en la ciudad de Córdoba; Titular: señor Juan José Cuffia — Clase 1911 — Mat. 2.832.737 — D. M. 44; Suplente 1º: señor Juan José Reale — Clase 1908 — Matrícula 2.866.588 — D. M. 45; Suplente 2º: señor Pedro Bertorello Rossa — Clase 1903 — Matrícula 2.840.588 — D. M. 45 y Suplente 3º: señor Juan Bautista Martinengo — Clase 1910 — Matrícula 2.871.586 D. M. 45.

Art. 4º — La representación por los arrendatarios y aparceros ante las Salas mencionadas en el artículo anterior, se ajustará a las designaciones dispuestas en los Decretos Nros. 13.561 y 1.460 del 28 de octubre de 1957 y 13 de febrero de 1959, respectivamente.

Art. 5º — La Cámara Central Paritaria de Conciliación y Arbitraje Obligatorio de Arrendamientos y Aparcerías Rurales dispondrá, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 77 de la Reglamentación de la Ley 13.246, la distribución de las causas actualmente en trámite ante las Cámaras de Mendoza y Villa María, ajustándolas a lo dispuesto en el artículo 2º del presente decreto.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

Secretaría de Finanzas

CONSEJO CONSULTIVO DEL BANCO CENTRAL

Renuncia.

DECRETO Nº 16.637. — Bs.As., 15|12|59.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el miembro del Consejo Consultivo del Banco Central de la República Argentina, en representación de los Bancos oficiales y mixtos del interior de la República, doctor Lucio Juan Florio (Cl. 1896, D. M. 19, M. 1.095.024).

Art. 2º — Dénsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía a cargo de la Secretaría de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray.

CONVOCATORIA

ANTERIOR

"A"

AGUAS TERMALES Y YACIMIENTOS MINEROS S. A.

CONVOCATORIA

Conforme normas estatutarias, convócase a señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para 12 de enero de 1960, 18 hs., en Arenales 1147, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, informe del síndico, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas.

2º Renovación Directorio y síndico.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|12|59-Nº 22.207-v.5|1|60

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

EDICTOS DE ADUANA

ADUANA DE LA CAPITAL

Art. 16 de la Ley de Aduana (t. o. 1956)

Nota Nº 65

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías diversas afectadas a los sumarios que más abajo se indican, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº 600.837/59. Lugar del secuestro: Subprefectura de P. Nuevo, Dársena "D", Ribera Sud. Sumario número 600.841/59. Lugar del secuestro: Dársena "C", Ribera Sud. Sumario número 602.603/59. Lugar del secuestro: Vapor "Argentina", bandera norteamericana. Sumario Nº 602.010/59. Lugar del secuestro: Calle Paunero 2753, Capital. — Fernando Reinoso Rosso, 2º Jefe Dto. Asuntos Contenciosos (int.).

e.5|1-Nº 1.290-v.5|1|60

Departamento Resguardo y Alcaidía
Oficina de Contabilidad

Por disposición del señor Sub-Administrador de la Aduana de la Capital (a cargo de la Administración) Don José S. Rondina, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que se detallan a continuación, que deberán presentarse a esta Aduana dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto, pasado ese término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 309 de las OO. AA.

Expte. 428.865|59, rezago 751, vapor Cabo de Hornos, paquete 14323, entrado 9|10|58, marca Corsula Santos, 2 bultos. — Expte. 422.589|59, rezago 1368, vapor Mormacswan, paquete 15.307, entrado 27|10|58, marca S.C., 46 bultos. — Expte. 438.601|59, rezago 5608, vapor Mormacdove, paquete 44, entrado 4|1|59, marca L.F., 4 bultos. — Expte. 440.784|59, rezago 6138, vapor Towa, paquete 545, entrado 14|1|59, marca S.S.R.L. 1739, 26 bultos. — Expte. 440.802|59, rezago 6162, vapor Ruys, paquete 636, entrado 15|1|59, marca Tate I.S.H.I., 2 bultos. — Expte. 440.818|59, rezago 6183, vapor Cap Roca, paquete 638, entrado 15|1|59, marca D.B.G. 3018 Saic, 1 bulto. — Expte. 442.127|59, rezago 7010, vapor Alphacca, paquete 1124, entrado 26|1|59, marca J.D.P., 5 bultos. — Expte. 442.327|59, rezago 7238, vapor Argentina, paquete 1407, entrado 31|1|59, marca R. S., 4 bultos. — Expte. 440.935|59, rezago 7406, vapor Ancud, paquete 1056, entrado 25|1|59, marca Punto Negro, 318 m2. — Expte. 441.580|59, rezago 7457, vapor Lusambo, paquete 1412, entrado 1|2|59, marca roja amarilla, atados 4m2. — Expte. 443.796|59, rezago 7790, vapor Río Atuel, paquete 1845, entrado 6|2|59, marca I.S.S.B.A.T.T., 1 bulto. — Expte. 444.655|59, rezago 7875, vapor Lacec, paquete 1856, entrado 8|2|59, marca JM|T, 1 bulto. —

Expte. 444.728|59, rezago 7959, vapor Río Jachal, paquete 1864, entrado 9|2|59, marca JP, 24 bultos. — Expte. 445.395|59, rezago 8154, vapor Cap Norte, paquete 2151, entrado 13|2|59, marca WMI, 4 bultos. — Expte. 436.677|59, rezago 8076, vapor Cdad. de Colonia, paquete 18305, entrado 22|12|58, marca AMB, 1 bulto. — Expte. 445.664|59, rezago 8238, vapor Brasil, paquete 2157, entrado 14|2|59, marca DR. Norberto Quirno SO., 1 bulto. — Expte. 445.944|59, rezago 8431, paquete 2348, vapor Cap Domingo, entrado 18|2|59, marca EB, 3 bultos. — Expte. 445.947|59, rezago 8424, paquete 2348, vapor Cap Domingo, entrado 18|2|59, marca MAYE, 1 bulto. — Expte. 446.603|59, rezago 8748, paquete 2490, vapor Cap Verde, entrado 24|2|59, marca HH, 1 bulto. — Expte. 446.605|59, rezago 8752, vapor Cap Verde, paquete 2490, entrado 24|2|59, marca Nanatreo, 2 bultos. — Expte. 446.632|59, rezago 8816, vapor Robert L.D. del 23|2|59, paquete 2533, marca A.T., 1 bulto. —

Expte. 447.359|59, rezago 8887, vapor Parkaven, paquete 2691, entrado 26|2|59, marca Jablenca, 1 bulto. — Expte. 440.072|59, rezago 8927, vapor Manga del 28|3|58, paquete 11935, marca BMW, 1 bulto. — Expte. 446.696|59, rezago 8928, vapor Cap Vilano del 26|2|59, paquete 2741, marca CFCP, 50 bultos. — Expte. 446.699|59, rezago 8931, Cap Vilano del 26|2|59, paquete 2741, marca DF, 100 bultos. — Expte. 446.701|59, rezago 8934, vapor Cap Vilano del 26|2|59, paquete 2741, marca FKT, 9 bultos. — Expte. 446.707|59, rezago 8940, vapor Cap Vilano del 26|2|59, paquete 2741, marca LG, 13 bultos. — Expte. 446.761|59, rezago 9006, vapor Río Tercero del 26|2|59, paquete 2850, marca VL, 1 bulto. — Expte. 450.105|59, rezago 9161, vapor Massilia del 13|2|59, paquete 2447, marca PF, 250 bultos. — Expte. 450.115|59, rezago 9171, vapor H. Princess, paquete 2945 del 2|3|59, marca HO-GG, 1 bulto. — Expte. 450.140|59, rezago 9201, vapor Provence del 3|3|59, paquete 2996, marca ZAG, 3 bultos. — Expte. 450.162|59, rezago 9227, vapor Génova del 4|3|59, paquete 3050, marca Barrancos Hnos., 1 bulto. Expte. 450.218|59, rezago 9262, vapor Mormacyork del 7|3|59, paquete 3225, marca Santa Rosa, 30 bultos. — Expte. 450.523|59, rezago 9395, vapor Santos del 9|3|59, paquete 3397, marca PHIL, 1 bulto. — Expte. 450.526|59, rezago 9398, vapor Algenib del 9|3|59, paquete 3405, marca NSU, 47 bultos. — Expediente 450.584|59, rezago 9447, vapor Federico C del 11|3|59, paquete 3644, marca AA, 2 bultos. — Expte. 450.556|59, rezago 9449, vapor Federico C del 11|3|59, paquete 3644, marca DV, 20 bultos. — Expte. 450.598|59, rezago 9461|59, vapor Evanger 15|3|59, paquete 3650, marca SEVITAR, 1 bulto. — Expte. 450.698|59, rezago 9542, vapor Brasil Star del 14|3|59, paquete 3700, marca S, 3 bultos. — Expte. 450.715|59, rezago 9561, vapor Cap Ortegal del 15|3|59, paquete 3707, marca CJN, 1 bulto. — Expte. 450.745|59, rezago 9595, vapor Alkes del 14|3|59, paquete 3775, marca CB-104-A, 1 bulto. — Expediente 450.783|59, rezago 9620, vapor Río Primero del 15|3|59, paquete 3816, marca JMH|3413 Amarillo Rojo Verde, 98 bultos. — Expte. 450.786|59, rezago 9626, vapor Río Primero del 15|3|59, paquete 3816, marca SIAMBRETA 30077 31 bultos. — Expte. 450.920|59, rezago 9750 vapor Uniceveain del 19|3|59, paquete 3946, marca TATUCO, 1 bulto. — Expediente 450.938|59, rezago 9802, vapor Santa Teresa del 21|3|59, paquete 4078, marca KR, 19 bultos. — Expediente 450.989|59, rezago 9805, vapor Santa Teresa del 21|3|59, paquete 4078, marca 538, 1 bulto. — Expte. 451.955|59, rezago 9813, vapor Alphard del 19|3|59, paquete 4081, marca CP-1, 150 bultos. — Expte. 451.963|59, rezago 9826, vapor Ch. Tellier del 22|3|59, paquete 4095, marca ELIAS MATTAR, 1 bulto. — Expte. 451.965|59, rezago 9829, vapor Charles Tellier del 22|3|59, paquete 4095, marca JS Y CIA., 1 bulto. — Expte. 451.968|59, rezago 9832, vapor Charles Tellier del 22|3|59, paquete 4095, marca MW, 1 bulto. — Expte. 452.372|59, rezago 9922, vapor Cap Plamas del 28|3|59, paquete 4322, marca HIC, 1 bulto. — Expte. 452.411|59, rezago 9958, vapor Montferland del 28|3|59, paquete 4337, marca EP 300, 4 bultos. — Expediente 452.427|59, rezago 9970, vapor Montferland del 28|3|59, paquete 4337, marca IRUS-FRANCISCO MULLER, 1 bulto. — Expte. 452.443|59, rezago 9996, vapor Dorotea del 29|3|59, paquete 4350, marca PF, 161 bultos. — Expediente 452.716|59, rezago 10021, vapor Cabo San Roque del 29|3|59, paquete 4387, marca JMT-DICO ROJO 112, 2 bultos. — Expte. 453.103|59, rezago 10043, vapor Tozai Maru del 29|3|59, paquete 4431, marca EISHEI MARU-C|O SR. KAWAGUCHI, 1 bulto. — Expediente 453.104|59, rezago 10044, vapor Tozai Maru del 29|3|59, paquete 4431, marca MARUBENI IIDA-SRL., 1 bulto. — Expediente 453.115|59, rezago 10054, vapor Mormacswan del 31|3|59, paquete 4488, marca FRE, 11 bultos. — Expte. 453.115|59, rezago 10055, vapor Mormacswan del 31|3|59, paquete 4488, marca FRIMEC SRL., 1 bulto. — Expediente 453.171|59, rezago 10076, vapor Río Jáchal del 30|3|59, paquete 4517, marca ISSB, 1 bulto. — Expte. 453.479|59, rezago 10194, vapor Tero del 16|3|59, paquete 3711, marca TH, 1 bulto. — Expediente 453.361|59, rezago 10138, vapor Manga del 5|3|59, paquete 3153, marca AR, 1 bulto. — Expte. 453.362|59, rezago 10139, vapor Manga del 5|3|59, paquete 3153, marca COR, 1 bulto. — Expte. 453.363|59, rezago 10140, vapor Manga del 5|3|59, paquete 3153, marca EIB, 1 bulto. — Expte. 453.364|59, rezago 10141, vapor Manga del 5|3|59, paquete J DE M, 1 bulto. — Expediente 453.365|59, rezago 10142, vapor Manga del 5|3|59, paquete 3153, marca MCV, 1 bulto. — Expte. 453.589|59, rezago 403-10228, vapor Brasil del 21|3|59, paquete 4030, marca FELICO, 2 bultos. — Expte. 453.590|59, rezago 10229 vapor Brasil del 21|3|59, paquete 4030, marca GFMG, 1 bulto. — Expediente 453.595|59, rezago 10234, vapor Brasil, paquete 4030, entrado el 21|3|59, marca MOSLER, 2 bultos. — Expte. 453.597|59, rezago 10236, vapor Brasil del 21|3|59, paquete 4030, marca PARISI, 2 bultos. — Expte. 453.610|59, rezago 10249, vapor Santa Teresa del 21|3|59, paquete 4078, marca MORLEY, 1 bulto. — Expediente 453.611|59, rezago 10250, vapor Santa Teresa del 21|3|59, paquete 4078, marca MORLEY, 3 bultos. — Expte. 453.646|59, rezago 10285, vapor Montferland del 28|3|59, paquete 4337, marca HR, 1 bulto. — Expte. 454.650|59, rezago 10344, vapor Almagro del 17|4|59, paquete 5227, marca RAYA VERDE, madera 140 m2. — Expte. 454.852|59, rezago 10346, vapor Santiago del 18|4|59, paquete 5228, marca RAYA VERDE, madera 240 m2. — Expte. 454.854|59, rezago 10348, vapor Santiago del 18|4|59, paquete 5228, marca DOS PUNTOS VERDES, madera 120 m2. — Expediente 455.654|59, rezago 10399, vapor St. Cergue del, paquete 4537, marca HELVECIA, 24 bultos. —

Expte. 455.650|59, rezago 10443, vapor St. John del 3|4|59, paquete 4708, marca INCA, 1 bulto. — Expte. 455.786|59, rezago 10512, vapor Yapeyú del 5|4|59, paquete 4738, marca Z-6240|58, 2 bultos. — Expte. 456.584|59, rezago 10557, vapor Maashaven del 7|4|59, paquete 4791, marca HELVECIA, 7 bultos. — Expte. 456.735|59, rezago 10661, vapor Emland del 9|4|59, paquete 4905, marca P|1041, 1 bulto. — Expte. 457.163|59, rezago 10684, vapor Mormacmail del 12|4|59, paquete 4941, marca AA, 1 bulto. — Expte. 457.326|59, rezago 10706, vapor Conte Grande, paquete 4942, del 10|4|59, marca ACCA CORDOBA, 1 bulto. — Expte. 457.369|59, rezago 10729, vapor Laennec del 12|4|59, paquete 4943, marca JRL, 100 bultos. — Expte. 457.371|59, rezago 10731, vapor Laennec del 12|4|59, marca JRL, 100 bultos. Expte. 457.403|59, rezago 10763, vapor Río Aguapey del 10|4|59, paquete 5018, marca COOPERATIVE POPULAR LTDA., 1 bulto. — Expte. 457.406|59, rezago 10766, vapor Río Aguapey del 10|4|59, paquete 5018, marca DELIDOR-144-WRC-0535, 10 bultos. — Expte. 457.425|59, rezago 10786, vapor Anna C del 14|4|59, paquete 5129, marca S M, 2 bultos. — Expte. 457.856|59, rezago 10961, vapor Río Gualeguay del 18|4|59, paquete 5324, marca BELEMA, 8 bultos. — Expte. 458.128|59, rezago 11014, vapor Paraguarí del 24|4|59, paquete 5466, marca HIDROGENO, 8 bultos. — Expte. 458.232|59, rezago 11059, vapor Tara del 24|4|59, paquete 5504, marca FRAGATA 4618, 68 bultos. — Expte. 458.253|59, rezago 11083, vapor Memling del 24|4|59, paquete 5549, marca MDP, 1 bulto. — Expte. 458.270|59, rezago 11101, vapor Athinai del 24|4|59, paquete 5567, marca TR., 2 bultos. —

Expte. 458.462|59, rezago 11153, vapor Río Belén del 27|4|59, paquete 5634, marca ONCE TWICE, 200 bultos. — Expte. 458.470|59, rezago 11165, vapor Alcor del 27|4|59, paquete 5649, marca CARYEVSCHI, 5 bultos. — Expte. 458.548|59, rezago 11186, vapor Mormactide del 28|4|59, paquete 5700, marca OR. OSCAR VILLAR DH-48, 1 bulto. Expte. 458.574|59, rezago 11219, vapor Cap Blanco del 30|4|59, paquete 5714, marca CANEPA HNOS., 2 bultos. — Expte. 458.576|59, rezago 11.222, vapor Cap Blanco del 30|4|59, paquete 5714, marca JRL, 250 bultos. — Expte. 458.578|59, rezago 11224, vapor Cap Blanco del 30|4|59, paquete LMR 0661, 2 bultos. — Expte. 458.589|59, rezago 11226, vapor Cap Blanco del 30|4|59, paquete 5714, marca OERDE, 1 bulto. Expte. 458.585|59, rezago 11.231, vapor Cap Blanco del 30|4|59, paquete 5714, marca VPM, 1 bulto. — Expte. 458.738|59, rezago 11.250, vapor Lancero del 29|4|59, paquete 5730, marca LAM, 11 bultos. — Expte. 458.920|59, rezago 11280, vapor St. Cerque del 1|4|59, paquete SR. NAUMAN, 1 bulto. — Expte. 458.922|59, rezago 11.282, vapor H. Monarch del 4|4|59, paquete 4621, marca HARRIS, 3 bultos. — Expte. 458.925|59, rezago 11.285, vapor Yapeyú del 6|4|59, paquete 4738, marca CUOMO, 1 bulto. Expte. 458.928|59, rezago 11.288, vapor Yapeyú del 6|4|59, paquete 4738, marca GOLDEMBERG, 1 bulto. — Expte. 458.929|59, rezago 11.289, vapor Yapeyú del 6|4|59, paquete 4738, marca RIZZOLO, 1 bulto. — Expte. 458.938|59, rezago 11.298, vapor Mormacstar del 9|4|59, paquete 4844, marca SR. ANIBAL COMOLLO NOVA, 2 bultos. — Expte. 459.098|59, rezago 11.371, vapor Argentina del 19|4|59, paquete 5279, marca FRANCISCO WALTER MOLINA, 1 bulto. — Expte. 459.100|59, rezago 11373, vapor Argentina del 19|4|59, paquete 5279, marca LM, 1 bulto. — Expte. 459.111|59, rezago 11.384, vapor Del Norte del 22|4|59, paquete 5438, marca CHARNEY, 1 bulto. — Expte. 459.722|59, rezago 11.454, vapor Waterland del 26|4|59, paquete 5607, marca RMBB, 1 bulto. — Expte. 459.723|59, rezago 11.455 del 26|4|59, vapor Waterland, paquete 5607, marca RCCJM, 1 bulto. —

Expte. 459.732|59, rezago 11.464, vapor Alcor del 27|4|59, paquete 5649, marca AAB, 1 bulto. — Expte. 459.745|59, rezago 11.477, vapor C. Biancamano del 3|5|59, paquete 5755, marca LA, 2 bultos. — Expte. 459.741|59, rezago 11.473, vapor Cap Finisterre del 29|4|59, paquete 5712, marca DEUTSCHES SCHORLEHEIM, 1 bulto. — Expte. 465.309|59, rezago 11.511, vapor Coracero del 1|5|59, paquete 5793, marca FAPESA, 2 bultos. — Expte. 465.304|59, rezago 11516, vapor Coracero del 1|5|59, paquete 5793, marca NYCP-9-0506, 50 bultos. — Expte. 465.270|59, rezago 11.542, vapor Ronsard del 5|5|59, paquete 5942, marca MXP|B 20637 CQSA, 1 bulto. — Expte. 465.389|59, rezago 11.568, vapor Río de la Plata del 4|5|59, paquete 5997, marca CYDEA, 3 bultos. — Expte. 465.884|59, rezago 11727, vapor Uruguay del 11/5/58, paquete 6270, marca CBP, 1 bulto. — Expediente 465.816/58, rezago 11748, vapor Corrientes del 12/5/59, paquete 6305, marca NA, 2 bultos. — Expediente 465.813/59, rezago 11751, vapor Corrientes del 12/5/59, paquete 6305, marca RG-110, 1 bulto. — Expediente 465.888/59, rezago 11806, vapor Cap Verde del 15/5/59, paquete 6425, marca JRL, 100 bultos. — Expte. 465.886/59, rezago 11808, vapor Cap Verde del 14/5/59, paquete 6425, marca JRL, 100 bultos. Expediente 465.885/59, rezago 11809, vapor Cap Verde del 14/5/59, paquete 6425, marca JRL, 110 bultos.

— Expediente 465.884/59, rezago 11810, vapor Cap Verde del 14/5/59, paquete 6425, marca JRL, 1 bulto. — Expediente 466.034/59, rezago 11936, vapor Hornero del 14/5/59, paquete 6550, marca AL-21619, 2 bultos. — Expediente 466.108/59, rezago 11993, vapor Bretagne del 19/5/59, paquete 6606, marca GHIGY, 1 bulto. — Expediente 466.156/59, rezago 12059, vapor Río Jáchal del 18/5/59, paquete 6660, marca ACINDAR SAB-3/24403, 1 bulto. — Expediente 467.436/59, rezago 12340, vapor Río Araza del 26/5/59, paquete 7065, marca MCO/LY, 12 bultos. — Expediente 410.422/59, rezago 8975, vapor Skogaland del 29/7/58, paquete 10499, marca ATR, 1 bulto. — Expediente 403.479/59, rezago 8153, vapor Cap Vilano del 6/7/58, paquete 9348, marca HGN, 2 bultos. — Expediente 462.958/58, rezago 7583, vapor Mendoza del 12/6/58, paquete 8084, marca P DE PVEP, 10 bultos. — Expediente 462.515/58, rezago 7363, vapor Mormacowl del 6/6/58, paquete 7799, marca EHTEL BERTOLDI, 1 bulto. — Expediente 448.529/59, rezago 201, vapor Globe Traveller del 19/3/59, paquete 4095, marca LANDO ROJO, 56797 piezas. — Expediente 448.532/59, rezago 205, vapor Globe Traveller del 19/3/59, paquete 4095, marca ZAMBO ROMANIA, 56284 piezas. — Expediente 461.261/59, rezago 252, vapor Argentina Star del 30/5/59, paquete 7139, marca SANTA ANDRE R LETTER, 1 bulto. — Expediente 461.275/59, rezago 276, vapor Argentina Star, paquete 7139, marca AI-SRL-21730, 2 bultos. — Expediente 462.564/56, rezago 5028/56, vapor St. John del 11/7/56, paquete 9194, marca WB-SKODA, chasis 400m2. — Oscar R. J. López, Jefe.

e.5|1-Nº 1.291-v.5|1|60

ADUANA DE MENDOZA

Artículo 46 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se detallan, quienes dispondrán de quince días perentorios para tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº 137|958 Ad. Mza. — Lugar del secuestro: Destacamento "San Martín". — Responsables: N. Funi.

Sumario 53|959 Ad. Mza. — Lugar del secuestro: Destacamento "San Martín". — Responsables: Marcial Saa.

e.5|1 Nº 1.292-v.5|1|60

Artículo 46 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas al sumario que mas abajo se indica, quienes dispondrán de 15 días perentorios, para tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº 83|957 A. M. — Lugar del secuestro: Destacamento "El Plumerillo". — Responsables: Estanislao Aldaba.

e.5|1-Nº 1.293-v.5|1|60

Artículo 65 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al sumario que se detalla a continuación, que se ha dictado el fallo de comiso y una multa de dos veces el valor de las mismas, en la fecha en que se indica:

Sumario Nº 18|959. —Lugar del secuestro: Resguardo "Las Cuevas". — Fecha del fallo: 15|10|59. — Responsables: Marta Calvo Silva.

e.5|1-Nº 1.294-v.5|1|60

ADUANA DE CLORINDA

Art. 1º, inc. 8º de la Ley Nº 14.792|58

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías diversas afectadas a los sumarios que más abajo se indican, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran:

Sumario Nº	Lugar del secuestro
513/959	Paso General
518/959	Coronel Cué
519/959	Puesto Nº 13
520/959	Puesto Nº 14
521/959	Zona Urbana
522/959	Zona Urbana
523/959	Puesto Nº 14
524/959	Puesto Nº 13
525/959	Puesto Nº 5
526/959	Puesto Nº 16
527/959	Puesto Nº 15
529/959	Kilómetro 1 ½
531/959	Kilómetro 3
534/959	Marana e Italia
535/959	Puesto Nº 4
536/959	Puesto Nº 17
537/959	Puesto Nº 17
538/959	Puesto Nº 7
539/959	Kilómetro 10
540/959	Punta Bouvier
541/959	Rosadito
542/959	Puesto Nº 4
543/959	Puesto Nº 14
544/959	Puesto Nº 1
545/959	Puesto Nº 14
546/959	Puesto Nº 3
547/959	Puesto Nº 16
548/959	Kilómetro 1 ½
549/959	Kilómetro 1
550/959	Guarapo
551/959	Guarapo
553/959	Kilómetro 19

Clorinda, 9 diciembre de 1959. — Marcelo R. Azarloza, administrador.

e.5|1-Nº 1.295-v.5|1|60

RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE ALVEAR, CTES.

Artículo 46 de la Ley Nº 14.792|959

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas al sumario que

más abajo se indica, cuyos responsables son todos desconocidos quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº 47-A-1959. — Lugar del secuestro: Paraje denominado "Bomba Vieja".

e.5|1-Nº 1.296-v.5|1|60

ADUANA DE COLON (ENTRE RIOS)
Art. 46 de la Ley de Aduana (t. o. 1956)

Se corre vista al interesado MIGUEL LAPUNOV, quien dispondrá de diez días perentorios para tomar la debida intervención en el Expediente Sumario Nº 181/959 A. C., bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran. — Diciembre 3 de 1959. — Vicente Vives, Administrador.

e.5|1-Nº 1.286-v.5|1|60

RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
Circular Nº 193 (D)358-DNA.
Art. 46 de la Ley de Aduana (t. o. 1956)

(Con la modificación impuesta por el apartado 3, artículo 1º, Ley de reforma Nº 14.792).

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº 404/959. Lugar del secuestro: El Bolsón. Responsables: desconocidos. Sumario Nº 405/959. Lugar del secuestro: El Bolsón. Responsables: Mateo Konig. — San Carlos de Bariloche, noviembre 30 de 1959. — Ceferino Rubia, Receptor de Rentas Aduaneras.

e.5|1-Nº 1.287-v.5|1|60

ADUANA DE CONCORDIA
Art. 45 de la Ley de Aduana (t. o. 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas al sumario que más abajo se indica, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 15 días perentorios para tomar la debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran:

Sumario Nº 13/959-AC. Lugar del secuestro: paraje conocido por "Embarcadero Ferrari". — Bartolomé R. Medina, Jefe interino de Sumarios.

e.5|1-Nº 1.288-v.5|1|60

ADUANA DE LA QUIACA
Art. 45 de la Ley de Aduana (t. o. 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsables
2170/59	Abra Pampa	Desconocidos
2175/59	Camino Inter.	"
2179/59	El Churqui	"
2195/59	FF. CC. Abra Pampa	"
2205/59	Los Sauces	"
2216/59	FF. CC. Local	"
2213/59	Barro Negro	"
2214/59	Los Sauces	"
2225/59	Pumahuasi	"
2238/59	Zanjón Chico	"
2246/59	Mojo Toro	"
2257/59	Playa FF. CC.	"
2266/59	FF. CC. Local	"
2310/59	FF. CC. Local	"
2311/59	La Ladrillería	"
2312/59	FF. CC. Local	"
2336/59	Campo Chico	"
2347/59	Zanjón Grande	"
2348/59	Peña Blanca	"
2349/59	FF. CC. Tres Cruces	"
2381/59	Los Sauces	"
2382/59	Barro Negro	"
2395/59	Campo Chico	"
2396/59	El Matadero	"
2397/59	El Matadero	"
2404/59	Barro Negro	"
2405/59	Camino Inter.	"
2406/59	Camino Inter.	"

Luis E. Lorca
Administrador

e.5|1-Nº 1.289-v.5|1|60

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO

AUDIENCIA PUBLICA Nº 33

De conformidad con lo determinado por el artículo 29 del Anexo 1 aprobado por el decreto-ley Nº 1.256/57 y el artículo 1º de su decreto reglamentario Nº 11.161/58, la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará audiencia pública el día 14 de enero de 1960, a las 10 horas, en el edificio de la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, piso 1º, Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes asuntos:

—Expediente Nº 13.724/58 (D. G. A. C.) por el que Aerovías Halcón SRL. solicita autorización para explotar un servicio aerocomercial no regular de transporte de cargas, en el orden interno e internacional. — Aeronaves a utilizar: Curtiss C-46.

—Expediente Nº 14.862/59 (D. G. A. C.) por el que Transcarga S.A.C.I. y F. (en formación) solicita autorización para explotar un servicio aerocomercial no regular de transporte de cargas, en el orden interno e internacional. — Aeronaves a utilizar: Fairchild C-82 A "Packet" y Curtiss C-46.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública citada deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avenida Quintana 345, piso 3º, Buenos Aires, por lo menos dos (2) días hábiles antes de la fecha fijada para la audiencia, y en horas de oficina. La citada Secretaría suministrará antecedentes complementarios sobre el particular, si fuere necesario. — José Luis Valls, Vicecomodoro (R. E.), Presidente.

e. 4|1-Nº 1.348-v.7|1|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Direc. Nac. de Seguridad Social, (Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín 1060, Capital) con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

ARAMBURO ARMANDO
ALMARAZ MIGUEL BRAULIO
ALVAREZ IGNACIO
AGUILERA MARCIAL
AVILA PIO
ALCARAZ JUAN BENEDICTO
ACRI ERNESTO VICTOR
ALDERETE CARLOS HIGINIO
ARREDES OLEGARIO DEL TRANSITO
ALVAREZ REGINO
ALANIS DIONICIO
ARANDA MARCELINO
BREST RAMON OSCAR
BRUGO PEDRO
BORNEO BLANCA ROMANO de
BLANCO MIGUEL
BRIÑON JUAN FERMIN
BARZOLA HUGO GILBERTO
BROCAL ANTONIO GABINO
BARCELO CIPRIANO
BENITEZ SOSA PEDRO
BORDON LORENZO MARCELINO
BRUERA JUAN BAUTISTA
BARRIOS JUSTO PASTOR
BOK JOSE
BOTTI PABLO LUIS
BALDO MIGUEL
CARRIZO FRANCISCO
CASTILLO MATIAS
CATTALEO CARLOS BAUTISTA
CALOMARDE DANTE GONZALO
CHOQUE VILCA NICOLAS
CARDAMONE JOSE
CARTIER JUAN JOSE
CHIELI JOSE V.
CARACCIOLO VICTORIO MARIO
CICHINO MIGUEL ENRIQUE
COCERES EUSEBIO INUMERABLE
CASAS ENRIQUE ALFREDO
CAPURRO JOSE
CASTIÑEIRAS ELADIO
CONDENOZA AIDA ELENA
CABAÑEZ ANDRES
CRECHE MARIO
CHAPELA DURAN JOSE
CORVALAN GERONIMO
CASTRO ENRIQUE
CONTRERAS DANTE DE JESUS
CAÑETE LORENZO
CARRIZO EDELMIRO
CIPOLATTI HILARIO NATAL
DIAZ ERARDO
DI STEFANO ENRIQUE
DURE AMERICO ANGEL
DUNRAUF ANDRES
DACRUZ MANUEL ANTONIO
DESSIMOZ ARTURO ISMAEL
DELFINO TOMAS
DURANTE VICENTE
ESQUIVEL MARCIAL
ESQUIVEL ABELARDO SILVANO
ELSENER FELIX
GARCIA MANUEL
GALLARDO SIMON ANTONIO
GAUDINO ANDREA
GERONIMO GUILLERMO ANTONIO
GOMEZ FELIX
GOMEZ VICENTE
GOMEZ CRISTOBAL
GONZALEZ FEIJOO FRANCISCO
GOMEZ JOSE EDUVIGES
GIORDANO RICARDO A.
GIMENEZ ROBERTO OSVALDO
GARAY OSVALDO RODOLFO
GOMEZ ENRIQUE EMPERADOR
GONZALEZ ATILIO ALBERTO
GONZALEZ HORACIO
GOMEZ LUIS
GIRAUDO JOSE LORENZO
GUTIERREZ DEMETRIO PIO
HOMANN ERICH CARLOS FRANZ
JAIMES MAXIMO S.
JANSOLLE ARMANDO TOMAS
LUGONES JUAN CARLOS
LENCINAS LUIS V.
LATTIERI DONATO RAIMUNDO
LLANO SEGUNDO FIDEL
LOPRESTI SALVADOR
LANZATTO FRANCISCO MIGUEL
LUNA VIRGILIO
LOZA JUSTO MARCOS
LOBOS ANDRES ARMANDO
LOPEZ ADRIANO ALBERTO
LOPEZ JUAN SIMON
LOPRESTI JOSE
LESZCZUK SITA
LIORA ANDRES
MANIAS JOSE
MOZZONE NAZARENO
MANOMANA JOSE
MORAN JOSE LUCIANO
MAZA ELIAS ANICETO
MOREYRA ELVIO HIGINIO
MAZEO NICOLAS
MAGGI ANTONIO SANTIAGO
MACCIO JUAN RICARDO
MONZON ROBERTO
MANSILLA OSVALDO HUMBERTO
MERCADO OSVALDO MARTIN
MARTINA EUGENIO JUAN
MAURE FRANCISCO
MACEIRA SEBASTIAN
MALDONADO JOSE LEANDRO
NASRA HABID
NAZABAL NICOLAS
NOBA MANUEL JESUS SILVESTRE
NOVOA JULIO ROSENDO VAZQUEZ
NIEVA FRANCISCO
ORTIZ MARCOS IRINEO
OTTINO ELISEO ANTONIO
OCHOGAVIA JUAN JOSE
ORTIZ ROMUALDO
ORELLANA FELIX ANACLETO
ODDONE BAUTISTA
PFEIFFER BALDOMERO
PESCIO JUAN CARLOS

e.4|1-Nº 1.261 v.8|2|60

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Direc. Nacional de Seguridad Social, Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín 1060, Capital, con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deben presentarse con la documentación requerida a tal fin.

PEROLINI OSCAR
PAZ PEDRO BAUTISTA
PEREYRA VIRGILIO
PALLOTA JOSE
PASTORE HILARIO
PARERA ANDRES
PEDEMONTE ARMANDO
PICON SAMUEL VENANCIO
POBYLEK ALEJANDRO
PARDIÑO PABLO CELINO
PERRONE EDUARDO ERNESTO
PIERUCCIONE GISBERTO
QUINTANA GERARDO
RODRIGUEZ JESUS
RIVAROLA VICENTE VIRGILIO
RIZZA FELIPE
ROJAS GERONIMO
RYDZ FRANCISCO
RUSSO ANTONIO
RODRIGUEZ NICOLAS ANICETO
ROSO DOMINGO MANUEL
ROKY ANDRES
RAMIREZ FRANCISCO
RUBICH JUAN A.
RODDRIGUEZ BENJAMIN
RUSSO MARIO OSCAR
REBECH ARMANDO
RUIZ SINFOROSO
RODRIGUEZ JOSE ANTONIO
RUIZ JOSE REIMUNDO
STABEYTA JUAN
SANTINELLI RAFAEL DOMINGO
SCHMUNICH ENRIQUE
SOSA JULIAN MANUEL
SCHIAVI ENRIQUE
STROFACE GIORDANO
SCAGLIONE DOMINGO
SASSONE JOSE ROBERTO
SCHWARZ GUILLERMO GUSTAVO
SOSA RAMON.
SIRIGA MATEO
SIGAUDO RAUL OSCAR
SAITA ROBERTO LUIS
SOSA RAMON
SANCHEZ NICOLAS ROBERTO
SEGNANA EDUARDO
SALAS NATALIO
SEGOVIA JOSE SILVADO
SAAVEDRA ISABEL AGOBERTO
TAPIA LUCIANO
TORRES PEDRO
TEJEDA RAMON MAXIMINO
TELLO LUIS FERNANDO
TAUS MANUEL SEBASTIAN
TRONCOSO HERALDO
TISERA JUAN CARLOS
TABOAS EUDORO
TELLO ENRIQUE EUFEMIO
TIPALDI TOMAS
TEVES MANUEL
TORO ARTURO PEDRO
TEVES ADRIAN MIGUEL
TERRI CARLOS MATEO
TOLEDO ROGELIO
TORRES ROGELIO
UTRERA ARTURO
URBAN ALOISIO
VIANA JOSE M.
VARGA JOSE
VIACORTA CARLOS V.
VILLANUEVA GUERRA JUAN EPIFANIO
VERA JOSE GREGORIO
VARAS JUAN IGNACIO
VILLARROEL JUAN
VILLARROEL ANTONIO
VILLAR JOSE BENITO
VARGAS AGUSTIN
WIEDIRIN WALTER LEO
YGARTUA JULIO
ZAPATA ROBERTO
ZUNGIONE GUILLERMO
ZAPATA JUAN ALBERTO
ZUBIRIA CARLOS
ZOCARO LUIS
UZAROWICIZ JANUSZ LEOPOLDO
UMEREZ FLORENTIN
URBANI MARCELINO
URBANI NILO NESTOR
VARELA SEGUNDO DOMINGO
VITALEVI JOSE DIONICIO
VIDELA PEDRO ANTONIO
VILLAFAÑE HECTOR GERVASIO
VARELA LAUREANO
VALLEJO TOMAS
VILLALBA LUCIANO
VILLANUEVA MANUEL MARTIN
VILLA LEOPOLDO JUAN
VILAN JOSE
VALDEZ ANGEL AMADO
VERA RAMON DOLORES
VIALE HUMBERTO GUMENSINDO
VACCHETTA ANTONIO
VISNAUSKAS JOSE
VAZQUE LIZANDRO
VALLEJO PILACO
VILA SOE DUHAMEL
VIGO ANIBAL
VILCA RUBEN
VALDEZ ENRIQUE RODOLFO
VILLARREAL JUAN MAXIMO
VITTE ALEJANDRO
YURQUINA FAUSTINO
ZABALA LUCIANO
ZARATE MARIA AMELIA
ZABALETA CESAR ANDRES
ZANABRIA PEDRO
ZAPATA ESTEBAN ROBERTO

e.4|1-Nº 1.262 v.8|2|60

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don ALFONSO FUSCO para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por resolución Nº 2415/58, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e. 4|1-Nº 1.260-v. 7|1|60

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Secretaría de Hacienda y Administración

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de las calles: ALONSO RODRIGUEZ, de Santander a Pasaje Aroma; CARLOS BERG, de Corrales a Gregoria Matorras de San Martín; CRESPO, de Somellera a Avenida Cobo; CONCORDIA de Avenida Jonte a Arregue; ECHEANDIA de Escalada a Mozart; HOMERO de Avenida del Trabajo a Pasaje Dr. H. Casco; PIEDRABUENA de

ltaquí a Avenida Coronel Roca; ROQUE GONZALEZ de Pasaje Aroma a Santander, que deben presentarse a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de Diez (10) días a contar de la fecha.

E ..irado dicho plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, podrán formularse las reclamaciones referentes al prorráteo del costo de las obras de la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, en donde estarán a ..posición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.

Diciembre 28 de 1959.

e.28|12|59-Nº 1.185-v.9|1|60

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60 con el objeto de contratar la venta de un camión Ford volcador, afectado al Servicio de Proveeduría de esta Dirección General de Obra Social.

Expediente Nº 310,137|59. — La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de enero de 1960, a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, piso 2º, Capital.

e.5|1-Nº L. 1.373-v.8|1|60

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 320.216|59

Llámase a licitación, para la venta en remate público de automotores usados, repuestos, cocina, lavarropas, heladeras, etc.

Lugares de exhibición: Lote Nº 1 — Automotores (varios) y repuestos, en J. Salguero 3457, casi esq. Costanera Norte, Cap., de lunes a viernes, de 13.30 a 17 hs.

Lote Nº 2 — Automotores (varios) y motores sueltos y desarmados, en Chiclana 3460, Cap., de lunes a viernes, de 10 a 18 hs.

Lote Nº 3 — Cocina, lavarropas y heladeras eléctricas, etc., en la F. de Derecho y C. Sociales, Economato, sita en Avda. F. Alcorta 2263, Cap., de lunes a viernes, de 9 a 12 hs.

Fecha y lugar de la subasta: El día 27 de enero de 1960, a las 14.30 hs., los lotes Nos. 1 y 2, y a las 16.30 hs., el lote Nº 3; en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de S. del E. y en los lugares de exhibición indicados, o por teléfono: 37-9051, Int. 50.

e.5|1-Nº L. 1.374-v.16|1|60

Secretaría de Comercio

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 8 para el día 21 de enero de 1960, a las 16 horas para la impresión de varios números de la Revista de Patentes y Marcas.

Pliegos de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento Compras, División Licitaciones, sito en Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

e.5|1-Nº L. 1.377-v.16|1|60

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Privada

Pliego Nº 4.028: Const. de un ramal de aprox. 109 Km. de cañería de 304,8 mm. (12") diámetro nominal, desde Gasoducto C. Rivadavia (Bs. Aires) hasta Barker (Prov. de Bs. Aires) e inst. elementos complementarios. — Apert.: 29|1|60, a las 11 horas.

Retirar pliegos, en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.5|1-Nº L. 1.375-v.16|1|60

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 247|59

Llámase a Licitación Pública número 247|59, a realizarse el 2 de febrero de 1960, a las 12 horas, para la provisión de postes, crucetas y medias crucetas de hormigón armado.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal.

e.5|1-Nº L. 1.376-v.16|1|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

Dirección General de Ingenieros
Azopardo 250, 8º piso - Capital
Licitación Pública Nº 6 para el día 19 de enero de 1960
CAMPO DE MAYO

Nº 6, hora 10.30: Provisión de repuestos para la reparación de motores Diesel marca "General Motors" Modelo 3016E - Serie 3-71 de 50 cv|30 kwa, que se encuentran para su reparación en los Talleres Electromecánicos de Campo de Mayo y que pertenecen a varias usinas del Ejército. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 5 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|1-Nº L-1.378-v.8|1|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expedientes Nros. 57.235|59 y 57.303|59

Llámase a Licitación Pública Nº 30|60 para el día 13 del mes de enero de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Contrataciones, Centralizadas - Paseo Colón 329 - 8º piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Espirómetros B-2 "Emerson" original o similar. — Buenos Aires, 5 de enero de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.5|1-Nº L. 1.372-v.8|1|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Arquitectura
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 375-M, hasta el día 18 de enero de 1960, 11.30 horas. Provisión cubiertas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 10 m|n.

e.5|1-Nº L-1.379-v.8|1|60

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 58-P|60

Nº 58-P|60. 2|2|60, a las 12.30. Por la provisión de accesorios varios de bakelita para teléfonos.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.5|1-Nº L-1.380-v.11|1|60

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 663 para: gatos hidráulicos y equipo central de bombeo, 10 horas, 28|1|1960. — Número 672: amortiguadores y montura de goma para coches holandeses "Werkspoor", 10.20 horas, 28|1|1960. — Número 664: ejes de freno vacío para trenes Diesel Ganz, 10.40 horas, 28|1|1960. — Nº 668: portalámparas, 11 horas, 28|1|1960.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles de 11 a 13 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.5|1-Nº L-1.381-v.16|1|60

SECRETARIA DEL TRANSPORTE
E. N. T.
AUTORRUTAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 60

Llámase a Licitación Pública Nº 60 para la reparación de motores Leyland 0-600; G.M. 4-71 ó 6-71 y Perkins Mod. R-6, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que puede ser retirado en esta Administración General, sita en la calle San Juan 21, Capital, de 10 a 12 horas, lunes a viernes. Apertura: 26 de enero de 1960, 10 horas, en la dirección citada.

e.5|1-Nº L-1.382-v.16|1|60

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION ADMINISTRADORA DE EMISORAS COMERCIALES Y TELEVISION LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licit. Pública Nº 6 por 150.000 m. película virgen reversible 16 mm., 32º, 1 perforación. Apert.: 14|1|60, 15 hs. Ret. pliegos en L. N. Alem 719.

$ 2.400.— e.30|12|59-Nº 22.216-v.12|1|60

MINISTERIO DEL INTERIOR

PODER JUDICIAL DE LA NACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 4|960, para el día 15 de enero de 1960, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de diversas "Obras Jurídicas", con destino a distintos organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial - División Compras, San Martín Nº 665, 6º piso, Capital Federal.

e.4|1-Nº L-1.349-v.7|1|60

PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos

Comunícase a los interesados en la Licitación Pública Nº 4|59-60, librada con el objeto de contratar la provisión de 23 Equipos de Bombeo, que la apertura de la misma ha sido postergada hasta el día 14 de enero de 1960.

Oscar C. Vives, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.24|12|59-Nº L-1157-v.7|1|60

SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO
Ley Nº 14.587
COMISION NACIONAL EJECUTIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 503 C. N. E. hasta el día 18 de enero de 1960, 16 horas. Construcción Pabellón de Administración.

Pliegos y planos retirar en Avda. 9 de Julio 1925, 2º piso, Of. 210, donde se atenderán toda clase de consultas. Costo: $ 500.

Presentación y apertura de propuestas en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital. — El Secretario General.

e.28|12|59-Nº L. 1.235-v.9|1|60

Llámase a Licitación Pública Nº 501 C. N. E., hasta el día 18 de enero de 1960, 16 horas, para la construcción del camino central de la Exposición a realizarse en los terrenos adyacentes a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Consultas y pliegos en el Ministerio de Obras Públicas, Avda. 9 de Julio 1925, 2º piso, oficina 210.

Precio de las especificaciones: $ 500.

Presentación y apertura de propuestas en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital. — El Secretario General.

e.28|12|59-Nº L. 1.234-v.9|1|60

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 4

Fíjase el día 18 de enero de 1960 a las 11 horas para que tenga lugar en el despacho del suscripto, Dirección de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 4, para la provisión de materiales para confección durante el año 1960 (adquisición por análisis de gabinete químico).

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º, T. E. 38-2401.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1959. — Juan Castañé Inspector General, Director de Administración.

e.23|12|59-Nº L-1.139-v.5|1|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 15 de enero de 1960, a las 9 horas, para la "Provisión de una Balanza para Pesar Camiones", según pliegos agregados a la carpeta Nº 1.759/58 y agr. los que pueden solicitarse en División Compras (Subsección Licitaciones), los días hábiles de 7 a 14 horas, en Avda. Tellier y J. E. Rodó.

Buenos Aires, diciembre de 1959. — Enrique S. L. Sala, Interventor División Compras.

e.2|1-Nº L. 1.264-v.8|1|60

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2
Act. Nº 150.002|959

Llámase a licitación pública para el día 27 de enero, a las 14 horas, para la explotación a porcentaje de aproximadamente 91 hectáreas de campo, situado en la localidad de San Rafael (Mendoza), anexo a la Escuela de Fruticultura y Enología de San Juan, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Paseo Colón 974, 2º piso, oficina número 128, Capital, y en la citada escuela.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.4|1-Nº L-1.352-v.15|1|60

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 118
Expediente Nº 101.254|59

Llámase a licitación pública para el día 22 de enero de 1960, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 150 m3. - Perforación - Red Distribución Agua" en la Estación Experimental Agropecuaria de Reconquista - Provincia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300 cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de m$n. 17.933,10.

— Dirección de Administración.

e.30|12|59-Nº L. 1.238-v.18|1|60

Licitación Pública Nº 117
Expediente Nº 101.253|59

Llámase a licitación pública para el día 22 de enero de 1960, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Torre Tanque - Perforación - Red Distribución Agua" en la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil - Provincia de La Pampa.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 18.200.10 m|n. — Dirección de Administración.

e.28|12|59-Nº L. 1.188-v.15|1|60

LICITACION PUBLICA Nº 115
Expediente Nº 101.224|59

Llámase a licitación pública para el día 15 de enero de 1960, a las 9 horas, para la ejecución de la obra "Vivienda para empleado administrativo", en la Estación Experimental Agropecuaria de Santa Rosa de Leales, Provincia de Tucumán.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n 300.—, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de m$n 10.563.83.

Ciriaco Juan Sarnelli, Contador Público Nacional, Director de Administración.

e.21|12|59-Nº L-1057-v.9|1|60

LICITACION PUBLICA Nº 116
Expediente Nº 101.225|59

Llámase a licitación pública para el día 15 de enero de 1960, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de San Luis, Villa Mercedes, Provincia de San Luis.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n 500.- cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de m$n 64.477.10.

Ciriaco Juan Sarnelli, Contador Público Nacional, Director de Administración.

e.21|12|59-Nº L-1.058-v.9|1|60

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 327, por reajuste y reparación general de una máquina impresora plana.

Pliego de condiciones en Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital. Apertura: 18 de enero de 1960, a las 14.

e.4|1-Nº L-1.353-v.7|1|60

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Secretaría General del Directorio Prensa y Publicidad

Llámase a licitación pública para la provisión de cajones y esqueletos de madera para embalaje. Apertura: 15 de enero de 1960, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219.

e.4|1-Nº L-1.357-v.7|1|60

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas teleimpresoras y perforadoras manual. Apertura: 29 de enero de 1960, a las quince horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 2º, local 219.

e.4|1-Nº L-1.356-v.15|1|60

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Remodelación y pintura en: Sucursal Roberts (Bs. As.): fecha de apertura: 15 de enero de 1960; valor del pliego: $ 100.

Renovación de cubiertas de techos asfálticos en:

Sucursal La Plata: fecha de apertura: 18 de enero de 1960; valor del pliego: $ 80.

Demolición y reconstrucción de yesería en:

Sucursal Añatuya (Sgo. del Estero): fecha de apertura: 20 de enero de 1960; valor del pliego: $ 100.

Reparaciones generales y pintura en: Sucursal Quitilipi (Chaco): fecha de apertura: 22 de enero de 1960; valor del pliego: $ 80. Sucursal Libertador Gral. San Martín (Misiones); fecha de apertura: 25 de enero de 1960: valor del pliego: $ 80. Sucursal María Grande (E. R.); fecha de apertura: 27 de enero de 1960; valor del pliego: $ 80. Sucursal La Carlota (Córdoba): fecha de apertura: 29 de enero de 1960: valor del pliego: $ 100.

Ampliación del edificio en:

Sucursal Formosa; fecha de apertura: 1º de febrero de 1960; valor del pliego: $ 100.

Reparaciones generales, pintura y ampliación en:

Sucursal Mercedes (San Luis): fecha de apertura: 2 de febrero de 1960; valor del pliego: $ 300.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, ofic. 231, Capital Federal.

e.4|1-Nº L-1.355-v.22|1|60

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 22.821|59

Llámase a Licitación Pública Nº 55, el día 25 de enero de 1960, a las doce y treinta horas, por la provisión de drogas para laboratorio y elementos varios para hemoterapia.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — El Gerente de Administración.

e.30|12|59-Nº L. 1.241-v.12|1|60

Expediente Nº 20.374/59

Llámase a Licitación Pública Nº 54, el día 22 de enero de 1960, a las doce y treinta horas, para la provisión de carne vacuna y derivados. — Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — El Gerente de Administración.

e.28|12|59-Nº L. 1.191-v. 9|1|60

Expediente Nº 20.377/59

Llámase a Licitación Pública Nº 53, el día 21 de enero de 1960, a las doce y treinta horas, para la provisión de frutas, verduras y hortalizas. — Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — El Gerente de Administración.

e.28|12-Nº L. 1.192-v. 9|1|60

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 895 a realizarse el 3 de febrero de 1960, a las 17 horas, para la construcción de cuatro (4) casillas de bombeos en correspondencia con las perforaciones 2, 3, 4 y 5 en el Barrio General Paz, ubicado entre las avenidas Teniente General Richieri y General Paz, partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de pesos 1.100.000.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en el Departamento de Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago de la suma de $ 100.— m|n., por las Bases Generales y $ 300.— m|n., por las Cláusulas Particulares y Planos, en avenida San Juan 250, Capital.

Las propuestas deberán ser acompañadas del depósito del uno por ciento (1 o/o) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases, o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.29|12|59-Nº L. 1.226-v.11|1|60

Llámase a Licitación Pública Nº 888 a realizarse el 2 de febrero de 1960, a las 17 horas, para la instalación de equipos de bombeo del pozo semisurgente, cañería alimentación, distribución torre tanque, redes de agua, riego, incendio, colectora cloacal y pluviales en el Barrio en San Isidro, ubicado entre el Camino Fondo de la Legua y Avda. Bernabé Márquez y Coronel Cetz, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 1.690.936 m|n. — Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en el Departamento de Suministros, Balcarce 163 entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100 m|n. por las Bases Generales y $ 200 m|n. por las Cláusulas Particulares y Planos.

Las propuestas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.28|12|59-Nº L-1.196-v.9|1|60

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la contratación de un servicio desde el 1º|1|60 al 31|12|60, para limpieza, lubricación e inclusión de reparaciones de máquinas de calcular. Pliego de condiciones en Reconquista 266|74, División Licitaciones, 8º piso, de 12 a 15.30 horas. Apertura el 14 de enero de 1960, a las 16.30 horas.

e.4|1-Nº L-1.354-v.7|1|60

Llámase a licitación pública para la venta de 19.192 kg. aproximadamente de cobre refundido de 99.78 % de pureza, en lingotes; y 131 kg. aproximadamente de escorias resultantes. Pliego de condiciones en Reconquista 266|74, 8º piso, División Licitaciones, de 12 a 15.30 horas. — Apertura: el 18 de enero de 1960, a las 16.30 horas.

e.30|12|59-Nº L. 1.242-v.5|1|60

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública número 03-960 para contratar la impresión de formularios. — Apertura de las propuestas: 25 de enero de 1960, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e. 2|1-Nº L. 1.265-v. 14|1|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

18|1|1960 — Dispositivo de vinculación entre cañerías de entubación (11.838) a las 16.30 horas.

19|1|1960 — Provisión de dos galpones metálicos p|C. Rivadavia (11.824) a las 14 horas. — Valor del pliego $ 400.— m|n.

21|1|1960 — Materiales eléctricos (11.836) a las 14.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. Sáenz Peña Nº 777 — Capital Federal.

e.4|1-Nº L-1.359-v.9|1|60

LICITACIONES PUBLICAS

19|1|1960 — Ester butílico técnico y emulsionante no iónico (11.861) a las 12 horas.

25|1|1960 — Desmontaje, construcción de fundición, reparación y montaje de un tanque de 6500 m3 en Planta Almac. Dársena Sud (11.827) a las 10 horas. — Valor del pliego $ 500.— m|n.

25|1|1960 — Ester butílico técnico emulsionante no iónico (11.832) a las 11 horas.

2|2|1960 — Cañería de conducción (11.842) a las 11 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777 — Capital Federal.

e.4|1-Nº L-1.360-v.15|1|60

20|1|1960 — Envases para un litro de aceite y esqueletos de madera desarmados (11.814) a las 11 horas.

25|1|1960 Servicio de remolques entre Buenos Aires y La Plata (11.858) a las 15 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. Sáenz Peña Nº 777 — Capital Federal.

e.4|1-Nº L-1.361-v.15|1|60

Licitaciones Públicas

Concurso de precios Nacional e Internacional Nº 11.720. — Necesidades: De buques tanque para transporte de petróleo crudo de Comodoro Rivadavia hasta Puerto La Plata y ocasionalmente a San Lorenzo (fletes, charters y|o compra de buques y remolcadores.

La apertura se llevará a cabo el día 24 de febrero de 1960, en Buenos Aires simultáneamente en EE. UU. de N. A. (Nueva York) e Inglaterra (Londres), coincidentemente a las once (11) hora Argentina. — Precio del pliego pesos 2.000 m|n. — Pliegos y datos: Avda. R. Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal y oficinas de Y.P.F. en Nueva York y Londres.

e.30|12|59-Nº L. 1.246-v.12|1|60

LICITACIONES PUBLICAS

Se lleva a conocimiento que las licitaciones concursos números 11.764 (instalación línea de elaboración lubricantes) - 11.769 (instalación planta de elaboración de motonafta y aromáticos) y 11.770 (instalación planta reforming de nafta en Campo Durán), tienen carácter privado y su apertura ha sido diferida para el 31 de marzo de 1960.

e.29|12|59-Nº 1.227-v.11|1|60

Licitaciones Públicas

21|1|1960. — Accesorios para cañerías (11.786), a las 10 horas.

20|1|1960. — Bridas (11.788), a las 14 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal.

e.28|12|59-Nº L-1.199-v.9|1|60

COMODORO RIVADAVIA (Chubut)

Licitación Pública Nº 67

Ampliación del Hotel de Huéspedes.

Apertura: 25 de enero de 1960, a las 10 horas. Pliegos: m$n. 500. Datos y pliegos en la oficina de Compras y Contratos de la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.28|12|59-Nº L-1.218-v.9|1|60

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para la provisión de 60.000 litros de vino. — Apertura: 15 de enero 1960, a las 11 horas, en el Yacimiento Río Turbio, (Prov. Santa Cruz), y en sus oficinas de (El Cano y Avellaneda), Río Gallegos. — Pliegos e informes en el mismo. — E. P. Zóccola, Jefe Departamento y|o Despacho de Gerencia.

e.29|12-Nº L-1.228.v.11|1|60

Llámase a Licitación Pública Nº 15|60, para la ejecución de obras para la instalación y montaje de báscula. —Apertura: 29 de enero de 1960, 11 horas. - Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190 — Capital — valor del pliego $ 100.—

e.28|12|59-Nº L-1.202-v.9|1|60

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.026: Casquetes de protección p|cilindros de gas licuado. Apert. 21|1|60, a las 9 horas.

Pliego Nº 4.027: Cuplas aislantes, juntas aislantes y líquido p|cuplas aislantes. Apert. 21|1|60, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.31|12|59-Nº L.1.253-v.7|1|60

Pliego Nº 4.025: Soldaduras aluminio, cuprotérmicas. Anodos de Grafito. — Apert. 21|1|60, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.31|12|59-Nº L.1.254-v.13|1|60

Pliego Nº 4.024: — Equipos transmisores y receptores. — Apert. 19|1|60 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.28|12|59-Nº L-1.201-v.9|1|60

Licitaciones públicas

Pliego Nº 4.019: Const. sistema gasoductos de alimentación a la ciudad de Córdoba (1ª y 2ª etapas). Apert. 28|1|60 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.021: Prov. y montaje de tanques esféricos p|almacenaje de gases licuados. Apert. 12|2|60 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.022: Const. sistema gasoductos de alimentación a la ciudad de Rosario (Sta. Fe). 2ª etapa. Apert. 29|1|60 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, capital, de 7 a 13 horas.

e.23|12|59-Nº L-1.147-v.5|1|60

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 18 de enero de 1960 a las horas que se detallan a continuación:

243|59: a las 12 horas. — Rodete para turbina tipo Francis, marca Hitachi.

244|59: a las 12.30 horas. — Repuestos para motor Nordberg.

245|59: a las 13 horas. — Cable armado subterráneo.

246|59 a las 13.30 horas. — Crucetas y ménsulas de hierro.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal.

e.24|12|59-Nº L-1161-v.7|1|60

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, a realizarse el 14 de enero de 1960, a las horas que se detallan a continuación:

239|59: a las 12 horas. — Repuestos para turbina hidráulica marca Hitachi.

240|59: a las 12.30 horas. — Postes de hormigón armado

241|59: a las 13 horas. — Cinta amarilla "Empire", cinta de algodón, cinta aisladora, forro de algodón, tubo Spaghetti, cartón Pressphan, barniz aislante, fibra en plancha, papel barnizado, ebonita, pasta aislante, bleque, etc.

242|59: a las 13.30 horas. — Postes de hormigón armado.

Retiros de pliegos, en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal.

e.24|12|59-Nº L-1162-v.7|1|60

Secretaría de Industria y Minería

COMITE DE COMERCIALIZACION DE MINERALES

Expediente Nº 182.458

Llámase a Licitación Pública Nº 6|59 para el suministro de estibadores para trabajos generales de carga, descarga, estibajes, desestibajes, removido, chancado, pesajes, vuelcos, embalajes, embolse, marcación de envases, limpieza y toda otra tarea relacionada con el movimiento de minerales en los depósitos del precitado organismo ubicado en el Camino General Belgrano a la Ciudad de La Plata, kilómetro 10 — Monte Chingolo — Pcia. de Buenos Aires, o en cualesquiera de sus dependencias de Capital Federal o Gran Buenos Aires.

Informes y retiro de pliegos: Comité de Comercialización de Minerales, Departamento de Administración y Contaduría, División Administrativa, Avda. Julio A. Roca 651, 1º piso — Capital Federal, de 12 a 17 horas, de lunes a viernes, donde deberán ser presentadas las ofertas.

Apertura de las propuestas: 14 de enero de 1960 a las 16 horas.

e.4|1-Nº L-1.358-v.7|1|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de Córdoba ejecutará el completamiento del segundo cuerpo de su edificio sito en Vélez Sársfield 264, de esta ciudad, cuyas obras serán adjudicadas por licitación pública a abrirse el día 25 de enero de 1960, a las 11 horas, en el Decanato de esta casa. Presupuesto oficial: $ 5.358.838.64. La garantía de licitación deberá cubrir el 1 o|o del presupuesto oficial. Las bases de licitación (planos y pliegos) pueden consultarse y adquirirse (a $ 800.—) en la Prosecretaría de la Facultad, donde también se evacuarán informes complementarios de lunes a viernes (10 a 12 horas).

e.4|1-Nº L-1.350-v.21|1|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO

Llámase a licitación pública para la provisión de carne, aceites, pan, manteca y quesos, que utilizará el Comedor Universitario en el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de octubre de 1960. — Apertura de sobres el día 29 de enero de 1960 a las 10 horas en el local del Comedor, calle 8 entre 50 y 51, La Plata, donde se entregarán los pliegos de condiciones desde el día 8 de enero y hasta el anterior a la apertura, en horario de 9 a 12 horas.

Antonio Santander, Administrador.

e.30|12|59-Nº L-1.236-v.12|1|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 18 de enero de 1960, a las 10 horas, para la adquisición de uniformes de verano, con destino al Personal de Servicio, compuesto de: traje, zapatos, camisa y corbata. (Expte. 42.528-1-59).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los

interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos - Mendoza.
e.30|12|59-Nº L. 1.237-v.12|1|60

UNVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 5
Expediente H-0117|59

Llámase a Licitación Pública hasta el día 29 de enero de 1960 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de elementos de ropería con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 - primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.
e.29|12-Nº 1.221-v.11|1|60

Expediente Nº 125.105/59

Llámase a licitación pública para proveer materiales para imprenta y encuadernación (papeles, cartulinas, sobres, cintas, hilos, alambres, etc.). La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sección Compras y Ventas, Córdoba Nº 2122, 2º piso, Capital Federal, el día 12 de enero de 1960, a las 10 horas.

Retirar pliegos en la misma oficina días hábiles de 7 a 13.30 hs. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — El Director de Administración.
e.2|1-Nº L.1.263-v.5|1|60

DIRECCION NACIONAL DE
INSTITUTOS PENALES
Expediente P. 3082|59

Llámase a "Licitación Pública Nº 6", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1960, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de 10.000 kilos de arrabio, cemento refractario, tierra refractaria, crisoles, palas, cepillos de acero, etc., para atender las necesidades del Taller de Fundición de la Penitenciaría Nacional (U-1).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada división, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 12.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.
e.4|1-Nº L-1.351-v.7|1|60

Expediente D. 2 096/59

Llámase a "Licitación Pública Nº 5" primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de enero de 1960, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de 2.000 metros de gabardina de 1,50 mt. de ancho aproximado color azul acerado, según modelo oficial, con destino a esta Sede Central y Unidades.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días hábiles de lunes a viernes, de 12.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.
e.28|12|59-Nº L.1.186-v.9|1|60

Expediente D. 1371|59

Llámase a "Licitación Pública Nº 2", 2do. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de enero de 1960 a las 15 horas, con objeto de resolver la adquisición de 300.000 kilos de harina de trigo OOO, para atender las necesidades de la Penitenciaría (U-1), calle Las Heras 3400, Capital, (hasta el 30 de abril de 1960, Ejercicio 1959|60), debiendo hacerse sus entregas en forma parcial.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, (División Compras), calle Pasco 2113 Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.
e.24|12|59-Nº L-1158-v.7|1|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL
MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Privada Nº 16|60 para la provisión de:

Equipos mecanizados de contabilidad para la organización de las Divisiones de Cargos e Inventarios y Existencias y Distribución.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de febrero de 1960 a las 9 horas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señalado.

Por datos y pliegos dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones) — calle Pozos 1807 — Capital.
e.4|1-Nº L-1.364-v.15|1|60

DIRECCION GENERAL DE
INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL DE
GENDARMERIA NACIONAL

Licitaciones Públicas Nros. 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72|59.

Aperturas: 26 de enero 1960, a las 8, 8.30, 9, 9.30, 10, 10.30, 11, y 11.30 horas respectivamente. — Por provisión de pintura, material construcción, mosaicos, sanitarios, pinturas, material construcción, mosaicos y sanitarios respectivamente. — Las cuatro primeras con destino Barrio Viviendas Escuadrón Lago Buenos Aires y las restantes con destino Barrio Viviendas Escuadrón José de San Martín, sitos en Provincia de Santa Cruz y Chubut.

Licitaciones Públicas Nros. 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80|59.

Aperturas: 26 enero 1960 a las 15, 15.30, 16, 16.30, 17, 17.30, 18, y 18.30 horas respectivamente, por prestación mano de obra: carpintería, colocación pisos madera, revoques, hormigón armado, colocación artefactos eléctricos, revoques, colocación pisos de madera y mosaicos, colocación artefactos eléctricos incluso pinturas en muro, respectivamente; las cinco primeras en el Barrio Viviendas Escuadrón Lago Buenos Aires y las restantes en Barrio Viviendas Escuadrón José de San Martín. — Presupuesto Oficial año 1955 por licitación mano de obra: $ 310.735.— $ 118.320.— $ 371.000.— $ 68.400.— $ 28.000.— $ 268.000.— $ 254.000.— y $ 335.000.— Fondo de garantía 1% del presupuesto oficial.

Los pliegos de estas 16 licitaciones podrán ser solicitados personalmente o por carta a: Inspección Regional de Gendarmería Nacional — Venezuela 1823 — 1º Piso — Capital Federal, de 15 a 20 horas; en la Delegación Regional Comodoro Rivadavia — San Martín 351 — Comodoro Rivadavia o en las Inspecciones de Obras de los Escuadrones mencionados. — Buenos Aires, 4 de enero de 1960. — Alférez, Bazzán, secretario.
$ 11.200.- e.4|1-Nº22.328-v.15|1|60

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Licitación Pública Nº 1|60

Llámase a licitación pública para el día 18|1|60 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la provisión de diversos materiales para la ejecución de la obra "Nuevalínea de agua del Salar Río Grande a Planta de Flotación", con destino a Estación Caipe Km. 1626 (Provincia de Salta). — Pliego y condiciones, solicitar al Establecimiento Azufrero Salta — Servicio Abastecimiento — Caseros 527 — Teléf. 5285 — Salta, previo pago de m$n. 5.—
e.4|1-Nº L-1.362-v.9|1|60

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES
E INSTALACIONES
Licitación Pública Nº 506|60

Llámase a licitación pública para contratar el "Montaje y puesta en marcha de un surtidor y cisterna" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en Villa María, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 29 de enero de 1960 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 25.—, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así también en la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1% del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. — No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Daniel José Salazar, Jefe del departamento construcciones e instalaciones.
e.4|1-Nº L-1.363-v.15|1|60

Licitación Pública Nº 505|60 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Montaje y puesta en marcha de un grupo electrógeno de 730 H.P.", de la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 12 de febrero de 1960, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptará pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.30|12|59-Nº L. 1.247-v.18|1|60

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Oficina de Compras
Licitación Pública Nº 13|60 (Abto.)
Apertura: 11 enero 1960 a las 11 horas

Por la provisión de lija en cinta, caño de hierro, cadena, chavetas, arandelas, tuercas, pintura, alcohol de lustrar, brea, etc. todo de acuerdo a pliego de condiciones.

Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.
e.24|12|59-Nº L-1170-v.7|1|60

Licitación Pública Nº 14|60 (Abto.)
Apertura: 11 enero 1960 a las 11 horas

Por la descarga de 5.000 toneladas de carbón vegetal a granel a efectuarse en la Fábrica Militar Río Tercero y en fecha a indicar, utilizando elementos mecánicos.

Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba) de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, capital.
e.24|12|59-Nº L-1171-v.7|1|60

Licitación Pública Nº 15|60 (Abto.)
Apertura: 11 enero 1960 a las 11 horas

Por el transporte de ácido nítrico concentrado 98% desde la Fábrica Militar Río Tercero a la Fábrica Militar Villa María.

Por el transporte de ácido sulfúrico desde Fábrica Militar Río III Fábrica Militar Villa María.

Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba) de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.
e.24|12|59-Nº L-1172-v.7|1|60

Licitación Pública Nº 16|60 (Abto.)
Apertura: 11 enero 1960 a las 11 horas

Por la provisión de 6.250 kg. de electrodo de bajo hidrógeno AWS 6.012, de 6 mm. de diámetro Supercord o similar. — 2.000 kg. idem de 5 mm.

Pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas, y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.
e.24|12|59-Nº L-1173-v.7|1|60

Licitación Pública Nº 17|60 (Abto.)
Apertura: 12 enero 1960 a las 11 horas

Por la provisión de 822 pares de botines de seguridad, todo de acuerdo a pliego de condiciones.

Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.
e.24|12|59-Nº L-1174-v.7|1|60

Licitación Pública Nº 18|60
Apertura: 12 enero 1960 a las 11 horas

Por la provisión de Amianto blanco en plancha, Amianto grafitado y engomado, Amianto en polvo, Colchón aislante, Corcho en plancha, Empaquetadura de algodón, amianto engrasado, engomada, antiácida y alcalina, Junta armada corrugada, Klingerit en plancha, Papel adamite, Papel Cittorita y venda de algodón pirevestir caños, todo de acuerdo a pliego de condiciones.

Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.
e.24|12|59-Nº L-1175-v.7|1|60

Licitación Pública Nº 19|60
Apertura: 13 enero 1960 a las 11 horas

Por la provisión de alambre de cobre esmaltado de distintas medidas, todo de acuerdo a pliego de condiciones.

Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.
e.24|12|59-Nº L-1176-v.7|1|60

Licitación Pública Nº 20|60
Apertura: 13 enero 1960 a las 11 horas

Por la provisión de 50.000 bolsas para sulfato amonio, todo de acuerdo a pliego de condiciones.

Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba) de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.
e.24|12|59-Nº L-1177-v.7|1|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE
MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 5.249|59

Llámase a Licitación Pública Nº 9|60 para el día 1º de febrero de 1960, a 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes, a la mencionada Sección.

Las necesidades se refieren a: Ampollas y frascos de vidrio, cápsulas de aluminio y tapones de goma. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.
e.29|12-Nº L-1.224-v.11|1|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE
ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 374-M, hasta el día 26 de enero de 1960, 11.30 horas. — Provisión: Pino Brasil. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 30.00 m|n.
e.4|1-Nº L. 1.365-v.15|1|60

DIRECCION NACIONAL DE
VIALIDAD

Licitación Pública de las obras Ruta 147, tramo Las Casuarinas — La Tranca, Sec. Prog. 96,000 — Prog. 125.681 — $ 24.654.082,55. — Presentación propuestas: 22 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.28|12|59-Nº L-1.208-v15|1|60

Licitación Pública de las obras de la Ruta 147, tramo Las Casuarinas — La Tranca, Sec. prog. O — prig. 32.000 — $ 17.656.528,40. — Presentación propuestas: 20 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.28|12|59-Nº L-1.207-v.15|1|60

Licitación Pública Nº 3.699, para la adquisición de 675 metros de cable de acero galvanizado de 44 a 50 mm. de diámetro para maroma, Ruta 168 B. Pto. cirio Colastiné, $ 600.000.— Presentación propuestas: "" de enero, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.28|12|59-Nº L-1.205-v.9|1|60

Licitación Pública Nº 3.697 para la adquisición de palas de arrastre (traillas) con toma de fuerza para ser tiradas con tractores tipo Fiat-60 R., pesos 8.000.000. — Presentación propuestas: 20 de enero, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.24|12|59-Nº L-1165-v.7|1|60

Licitación pública de las obras del puente en progresiva 4.027,376 de alto nivel sobre vías del F. C. Belgrano, en la Avenida de Circunvalación de Rosario, $ 10.262.938. Presentación propuestas: 12 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.17|12|59-Nº L. 963 v.5|1|60

Licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo Sunchales-Palacios, Km. 0-Km. 1.500, $ 4.361.992,85. Presentación propuestas: 14 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.17|12|59-Nº L. 964-v.5|1|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3.367 hasta el día 18 de enero de 1960 a las 15.00 horas.

Provisión: Arena gruesa Nº 4.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, capital.

Pliego $ 15.— m|n.
e.23|12|59-Nº L-1.150-v.5|1|60

Licitación pública de las obras de Ruta 144, tramo Empalme Ruta 143, El Sosneado (km. 946, km. 990), pesos 14.854.780,20. — Presentación propuestas: 27 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.30|12|59-Nº L. 1.249-v.18|1|60

Llámase a Licitación Pública Nº 121-V, hasta el día 20 de enero de 1960 a las 14 hs., para la venta de 40 juegos de baño completos, procedencia norteamericana; 272 cocinas a gas y diversos artefactos sanitarios en condición de desuso. Pliegos, consultas y presentación propuestas en Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Ofertas por cada lote puesto en venta. Exhibición: Almacén Nuevo Puerto, Avda. Antártida Argentina - Dársena "D", de 8.30 a 11.30 y de 13.30 a 15.30 hs.

Arq. Ismael G. Chiappori - Vicedirector Nacional a cargo de la Dirección de Arquitectura.
e.28|12|59-Nº L-1.210-v.9|1|60

Secretaría de Comunicaciones

LICITACION PUBLICA Nº 7/960

Llámase a licitación pública para adquirir: "libretas y libros de fabricación especial".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 26 de enero de 1960, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por pliegos de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 4 de enero de 1960. — Dirección General de Administración.

e.4|1-Nº L. 1.366-v.15|1|60

LS 82 TV CANAL 7

Licit. Pública Nº 5. Apert. 7|1'60. 10 horas, para la provisión de 600 lámparas 220 V. 200 W. Film Studio Clara-Base Goliath bulbo esférico, filamento concentrado. Pliegos Av. L. N. Alem 719 Dpto. Compras.

$ 2.400.— e.24|12-Nº L-21.951-v.7|1|60

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 25-P/60

Nº 25-P/60 — 21|1|60, a las 10.30. — Por la provisión de bolsas de cuero. Pliego de Condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.31|12|59-Nº L.1.257-v.7|1|60

Licitación Pública Nº 4/960

Llámase a licitación pública para adquirir: **"Fórmulas, Carátulas, Carpetas Fichas, etc.".**

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 18 de enero de 1960, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.23|12|59-Nº L.1.156-v.5|1|60

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Suministros

Llámase a Licitación Pública número 0.60|2.

Día 15 de enero de 1960 a las 9 horas.

Línea principal: Renovación vía general Nº 1 entre Km. 37.000 y 44,356.

Presupuesto oficial $ 4.450.404.— m|n. Pliegos $ 200.—.

Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.23|12|59-Nº L-1.152-v.8|1|60

Expediente M.60/19

Se llama a licitación pública para la provisión de: bielas acoplantes para Locs. — Apertura: 15|2|60, hora 9. — (Precio del pliego, incluído el de Condiciones Generales, $ 15; precio de los croquis y dibujos (10), $ 5 m|n. cada uno).

Informes: Oficinas de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital. — Atención: de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.

e.4|1-Nº L. 1.367-v.15|1|60

Expediente M.60/27

Se llama a licitación pública para la provisión de: acero sección planchuela. — Apertura: 26|1|60, 9 horas. — (Precio del pliego, incluído el de Condiciones Generales, $ 15 moned. nacional).

Informes: Oficinas de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital. — Atención: de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.

e.4|1-Nº L. 1.369-v.9|1|60

Expedientes: M.60/22 y M.60/23

Llama a licitación pública para la provisión de: brazo de portaequipaje y guía caja eje. — (Apertura 21|1|60, 9 horas. — Pliego $ 25, y: placa para resistencia principal. — Apertura 22|1|60, 9 horas. — Pliego $ 30.

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas
Avenida de Mayo 760. 4º piso
Director General 34-9622 — Secr. 33-4236 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4256

Dirección del Boletín Oficial
Avenida de Mayo 760. 5º piso
Director 34-8718 — Publicaciones 34-0337 — Legisl. y Jurisp. 34-8937
Informes y Biblioteca 34-8996 y 34-0081. Interno 226

Avisos — Edictos — Suscripciones
Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas
Hipólito Yrigoyen 757. P. B.. 34-530.

Delegación Tribunales
Palacio de Justicia. 6º piso. 40-5456

Dirección de Imprentas
Director 87-0675 — Imprenta Diario 45-4284 (Corrientes 672)
Imprenta Obra 88-2.50 (Gascón 350) — Expedición
y Distribución 89-4760 (Bmé.. Mitre 3734|38)

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Informes: Oficinas de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital. — Atención: de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.

e.4|1-Nº L. 1.368-v.9|1|60

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Aperturas en la Avda. Maipú 1302, 4º Piso, Oficina Nº 405, Buenos Aires. Nº 1.113 — A. M. R. 1|6.266|59. — 82.700 kilos de barras de acero para cementación. — 25|1|60, 9 horas.

Entrega de Formularios: En Rosario: Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras (Portón Nº 1), Oficina Nº 4, lunes a viernes, de 10 a 13 horas. — En Buenos Aires: Delegación Almacenes Av. Maipú 1302, 4º Piso. Oficina Nº 405, lunes a viernes, de 11.30 a 13.45 horas.

e.31|12|59-Nº L.1.258-v.13|1|60

Aperturas en la Avda. Maipú 1302 4º Piso, Oficina Nº 405, Buenos Aires. Nº 1.112 — A.M.G. 2|6.038|59. — 1.000.000 de kilos de cemento portland — 25|1|60, 8 horas.

Entrega de Formularios: En Rosario: Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras (Portón Nº 1), Oficina Nº 4, lunes a viernes, de 10 a 13 horas. — En Buenos Aires: Delegación Almacenes, Av. Maipú 1302, 4º Piso, Oficina Nº 405, lunes a viernes, de 11.30 a 13.45 horas.

e.31|12|59-Nº L.1.259-v.7|1|60

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Privada número 2860 para: Provisión de papeles y cartulinas. — Apertura 10 horas del 18|1|60. — Nº 2896 para: Provisión de tornillos. — Apertura, 10.40 horas del 18|1|60. — Nº 2910 para: Provisión de pintura blanca preparada. — Apertura 10.20 horas del 18|1|60. — Nº 2936 para: Provisión de cables de cobre. — Apertura 10.20 horas del 15|1|60. — Nº 2891 para: Provisión de crisoles para hornos "Morgan". — Apertura 10.40 horas del 15|1|60. — Nº 2973 para: Provisión de repuestos legítimos para zorras motor ferrocar. — Apertura 10 horas del 20|1|60.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso. Capital.

e.20|12|59-Nº L. 1.251-v.12|1|60

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

División Licitaciones y Compras
Licitación Pública Nº 4|59

Llámase a licitación pública para el día 22 de enero de 1960, a las 16 horas, por la provisión de 305 toneladas de chapa de acero naval: 133 ton ladas perfiles angulares y 43 toneladas perfiles tipo "U", en diversos espesores y medidas. Las ofertas se recibirán hasta el momento de la apertura en la División de Licitaciones y Compras, calle Cabo-to 135C, 2º piso. Capital, donde podrá retirarse el pliego respectivo los días hábiles de 9.30 a 17.30 horas.

Agustín Gandolfo - Jefe División Licitaciones y Compras.

e.28|12|59-Nº L-1.216-v.9|1|60

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 5.049|60, cojinetes. — Apertura: 14|1|60, a las 11 horas. — L. P. Nº 5.058|60, cajón monoblock y tapa p|batería. — Apertura: 19|1|60, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 10.010|60, palier corto y largo. — Apertura: 14|1|60, a las 11.05 horas. — L. P. Nº 20.010|60, madera de pino paraná. — Apertura: 12|1|60, a las 11.15 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10 m|n. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital. e.30|12|59-Nº L. 1.250-v.5|1|60

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Pública G. 1244|B — Cemento refractario, pliego m$n. 20, apert 21|1|1960, 12 horas. — Privada G.1886|A — Tuercas exagonales de acero, pliego s|cargo, apert. 18|1|60, 10 horas. — Pública G.1973 — Pintura mezclada color crema, pliego m$n. 30, apert. 18|1|60, 11 horas. — Pública G. 1974 — Conductores eléctricos, pliego m$n. 30, apertura 18|1|60, 12 horas. — Pública G. 1975 — Bulones de acero dulce, pliego $ moneda nacional 20, apert. 19|1|60, 10 horas. — Pública G. 1976 — Formularios impresos, pliego m$n. 20, ap. 19|1|60, 11 hs. — Pública G 1977 — Pintura en pasta y albayalde, pliego m$n. 40, apert. 19|1|60, 12 hs. — Privada G. 1978 — Caños y chapas de cobre, pliego m$n. 20, apert. 20|1|1960, 10 horas. — Privada G. 1979 — Cerda de caballo, pliego s|cargo, apert. 20|1|60, 11 hs. — Privada G. 1980 — Caños de acero esmaltado, pliego s|cargo, apert. 20,1 60, 12 hs. — Pública F. 5848 — Tirafondos de acero, pliego m$n. 40, apertura 21|1|60, 10 horas. — Pública F. 5849 — Aparato de enclavamiento completo, pliego m$n. 150, apert. 21|1|60, 11 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.4|1-Nº L. 1.370-v.9|1|60

Licitación Pública Nº 808|60
Reparación General de Instalaciones para depósito de Combustibles
Dock Sud

Apertura el 4 de febrero de 1960 a las 11.30 horas. — Pliego $ 500.— a retirarse de la Sección Control Técnico calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 7.15 y 13.45 horas. — Presupuesto oficial $ 10.512.670.—

e.24|12|59-Nº L-1178-v.7|1|60

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C. P. 32/59

Licitación Pública O. C. 70/59 Ax. 1

Adquisición de Maderas del País en Vigas, Rollizos y Aserrada. — Fecha apertura: 15|2|60, a las 9 horas, en Oficina Licitaciones, Avenida Maipú 4, Capital. — Valor del Pliego $ 100 m|n. — Consulta y retiro de Pliegos: Of. Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. Almacenes Tafí Viejo, Pcia. de Tucumán. — La Administración.

e.2|1-Nº L.1.266-v.14|1|60

AUTORRUTAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 59

Llámase a Licitación Pública Nº 59 para la provisión de repuestos varios para motor G.M. tipo 4|71, legítimo, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan 21, Capital, de 10 a 12 horas lunes a viernes. Apertura: 20 de enero de 1960, 10 horas, en la dirección citada.

e.29|12|59-Nº L-1.283-v.11|1|60

Licitación Pública Nº 58

Llámase a Licitación Pública Nº 58 para la provisión de repuestos varios para motor G. M. tipo 4|71 — Legítimo de acuerdo al pliego de bases y condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sito en la calle San Juan 21, Capital, de 10 a 12 horas, de lunes a viernes. Apertura 18 de enero de 1960 — 10 horas, en la dirección citada.

e.24|12|59-Nº L-1169-v.7|1|60

Licitación Pública Nº 56

Llámase a Licitación Pública Nº 56 para la provisión de repuestos Leyland y G. M. y elementos varios de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que puede ser retirado de este Organismo sito en la calle San Juan 21, Capital de 10 a 12 horas, de lunes a viernes. Apertura: 11 de enero de 1960, 15 horas, en la dirección citada.

e.23|12|59-Nº L.1.153-v.5|1|60

Licitación Pública Nº 57

Llámase a Licitación Pública Nº 57 para la reparación integral de 7 unidades Parlor-Coach modelo 3703 y la reparación de 7 motores G. M. 4 cilindros, de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan 21, Capital, de 10 a 12 hs. (lunes a viernes). Apertura: 13 de enero de 1960, 10 hs. en la dirección citada.

e.23|12|59-Nº L.1.154-v.6|1|60

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 21

Llámase a licitación pública para el día 15 de enero de 1959, a 1 hs., para la adquisición de 20.000 metros de lona color natural impermeabilizada.

Los pliegos de condiciones pueden obtenerse sin cargo en la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras), 25 de Mayo 459, piso 9º, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas, el día y hora indicados precedentemente.

e.28|12|59-Nº L-1.217-v.9|1|60

Licitación Pública Nº 22

Llámase a licitación pública para el día 8 de enero de 1960, a 16 hs., para la locación del edificio del Departamento Pesca, sito en la calle Paseo Colón 1350|58, Capital.

Los pliegos de condiciones pueden obtenerse previo pago de $ 50.— m|n. en la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras), 25 de Mayo 459, piso 9º, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas, el día y hora indicados precedentemente.

e.23|12|59-Nº L.1.155-v.5|1|60

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

LICITACION PUBLICA 3/60

Adquisición de un Grupo Electrógeno para n/Taller F. A. N. F.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en n/Oficina de Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 2º piso, de 11 a 19 horas.

Apertura: 20 de enero de 1960 a las 13 horas. — El Administrador General.

e.4|1-Nº L. 1.371-v.9|1|60